



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**LABOR REALIZADA EN EL CASO PERIODÍSTICO DEL  
ASESINATO DE ENRIQUE ARMESTAR Y EL TRATAMIENTO DE  
LA NOTICIA DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO**

**PRESENTADA POR  
HUGO TUPAC YUPANQUI ROCHA**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**LIMA – PERÚ**

**2019**



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada**  
**CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTIN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
TURISMO Y PSICOLOGÍA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**LABOR REALIZADA EN EL CASO PERIODÍSTICO DEL  
ASESINATO DE ENRIQUE ARMESTAR Y EL TRATAMIENTO DE  
LA NOTICIA DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO**

**Trabajo de Suficiencia Profesional  
Para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación**

**Presentado por:  
HUGO TUPAC YUPANQUI ROCHA**

**LIMA – PERU**

**2019**

**Dedico este trabajo a Dios por su creación, a la virgen de Guadalupe por guiar mis pasos y a mis padres que me apoyaron para seguir adelante, les agradezco por depositar su confianza en mí.**

## **INDICE:**

- INTRODUCCIÓN
- RESUMEN

### **I.- CAPÍTULO 1 – MARCO TEÓRICO**

- 1.- Planteamientos teóricos
  - 1.1 Teoría de la agenda setting
  - 1.2 Teoría del encuadre de Framing
- 2.- Comunicación vs. información
  - 2.1 La comunicación como elemento de la sociedad
  - 2.2 La información periodística
  - 2.3 Ética en el periodismo: sensacionalismo y amarillismo
  - 2.4 Prensa y consecuencias
- 3.- El reportaje periodístico y opinión pública
  - 3.1 Géneros periodísticos
  - 3.2 Lenguaje audiovisual
  - 3.3 La opinión pública
- 4.- Medios de comunicación y opinión pública

### **II.- CAPÍTULO 2 – EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- 1.- Descripción del caso periodístico “El asesino de la maleta”
- 2.- La ética periodística y tratamiento del caso
- 3.- Información emitida en los medios

### **III.- CAPÍTULO 3**

- 1.- Conclusiones
- 2.- Recomendaciones

### **IV.- CAPÍTULO 4**

- 1.- Bibliografía

### **V.- CAPÍTULO 5 - ANEXO**

- **INTRODUCCIÓN**

Desde el comienzo de los tiempos, el hombre no solo ha sentido la necesidad de comunicarse con los de su especie, sino también hacerlo de la forma más atractiva posible. Actualmente, el reportaje se ha convertido en el principal medio de comunicación para profundizar y analizar hechos, hacer denuncias, revelaciones, mostrar casos humanos, asuntos singulares y de interés público; porque es de actualidad semanal y latente.

Mi trabajo como periodista en estos últimos años ha sido realizar investigaciones de casos y darles un tratamiento objetivo y ético. Para tratar la información y brindar a través del medio televisivo una noticia veraz, me valí de lo aprendido en la universidad y utilicé los diversos géneros periodísticos para poder darle tratamiento a la información a este reportaje televisivo.

Esta misión está al servicio de la verdad, los principios democráticos y los derechos humanos. En mi quehacer profesional, me regí por el principio de la veracidad, entendida como información responsable de los hechos. El deber de todo periodista es luchar para conseguir tanta objetividad como sea humanamente posible; la objetividad es una virtud que protege al periodista contra juicios, porque trata por igual a todas las personas y opiniones.

En este trabajo continuo, la calidad informativa, la cual en términos modernos pude reconocer como la coherencia, que de manera ideal debe darse entre los hechos humanos que fui reconociendo, interpretando y explicando y las informaciones de interés público que fui elaborando a partir de los hechos, fue revisada para proyectarla con tino y con mucha precisión. Es decir, que no bastaba con que se transmita todo como tal, fielmente, sino que además, se fue dando solo los detalles necesarios para que aparezcan en la información pero sin faltar al dolor de los familiares de la víctima, así como los familiares del victimario.

- **RESUMEN**

El caso de Enrique Arméstar, fue para mí un caso atípico, en donde el joven Enrique Rosendo Arméstar Anci de 27 años, fue asesinado por su pareja sentimental, el periodista Ricardo Vásquez Mori (36), en una situación confusa que hasta el final, Ricardo, no supo explicar.

Pero el homicidio no quedó allí, sino el mismo verdugo seccionó el cuerpo, para posteriormente abandonarlo en diferentes zonas y así poder ocultar el delito.

Luego de las primeras investigaciones, evaluamos en el equipo del programa “La noche es mía”, donde laboraba, las formas y perspectivas en que entregaríamos la noticia y la seriedad que se le debía de dar, delineando un camino ético y que el tratamiento, mientras sea objetivo, no afecte a las familias comprometidas en el caso. (Familias de la víctima y del victimario).

Esta coherencia como condición básica, permite evaluar todas las características y hasta las palabras a usar de manera precisa, así como también hacer uso de la objetividad, veracidad y la ética. Esto ayudó al amplio reconocimiento de la calidad informativa de los reportajes que se mostraron en torno a este delicado caso. Nos auxilió a separar y tomar en cuenta lo realmente importante de la investigación, que eran la formulación de hipótesis en base a acciones y al estudio del cuerpo que se pudo encontrar y separar la información que desviaba el tema de investigación en el camino del morbo y de la expectativa por los excesos televisivos periodísticos.

En este trabajo muestro entonces las decisiones que se fueron tomando en el camino para llevar a la luz informativa los pormenores de lo sucedido, pero sin caer en el morbo, el sensacionalismo o la tosquedad.

Finalmente, el resultado obtenido fue un trabajo donde se ve reflejado el ser de los hechos y sus circunstancias explicativas, informando con claridad, pero teniendo en cuenta el dolor de ambas familias y evitando excesos de la vida íntima de cada uno de los involucrados. Es por eso que elegí este caso; porque fue el mejor trabajado en el desarrollo de mi labor como periodista y donde la investigación tuvo que pasar por muchas etapas donde se mantuvo con firmeza la labor informativa para crear un precedente.



## **I.- CAPÍTULO 1**

### **1.1. PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS**

Dentro de los planteamientos teóricos hemos tenido en cuenta dos teorías importantes que van acorde con la experiencia realizada en la investigación. Es bueno resaltar que el periodismo de investigación es la búsqueda de información, que otros pretenden mantener oculto del conocimiento público, de esta manera, ejercerlo resulta enfrentar y superar muchos obstáculos en la construcción de la noticia dentro del mundo informativo, donde la confianza juega un rol importante para el desarrollo de las fuentes de información. Hacer periodismo de investigación suele ser un proceso largo y difícil de cumplir, que no cualquiera logra, pero que muchos de nosotros conocemos, pero aun así nos aventuramos en ese camino de conocer más y de ampliar el conocimiento, es por ello que he utilizado las siguientes teorías, para esta parte del marco teórico. “Todo periodista sabe que este trabajo no es sencillo y conlleva una serie de fases, como la producción, circulación y consumo de la información diaria”. (Alsina, 1999, p. 23).

Esta cita prácticamente es la que inicia la posición del periodista frente a la noticia que se va a desarrollar, en este caso “la muerte de Enrique Arméstar”, puesto que la producción, circulación y consumo están involucrados para los resultados de la investigación. Si el consumo de la noticia puede ser bajo, frente a la producción del periodista y la ruta de la noticia en el medio de comunicación, el periodista puede tomar la mala decisión de girar su enfoque para darle un tratamiento más sensacionalista para provocar más consumo y de cierta manera justificar el esfuerzo empleado en la producción.

Cabe resaltar que la información está plagada de notas falsas y también amarillistas, por ello debemos tener en cuenta que el tratamiento de

lo que se informa al público es muy importante. Actualmente existe mucha desinformación, muestra por la que muchos medios abusan de sus deducciones y en otros casos tienen una postura determinada que informará solo lo que deseen para beneficiar a uno u otros.

Es en este tratamiento cuando se abusa de un vicio que yo llamaré **“el efecto de la noticia seductora condicional”**, que es la exageración o también hacer hipótesis que la gente quisiera escuchar o que circula en redes sociales o que es lo que comenta la gente en la calle; pero que no tiene ni fuente confiable ni pruebas, pero en el periodismo se protege para no asegurar mediante frases en condicional, haría, habría, sería, etc. Entonces, para no caer en este vicio periodístico, solo se usarían las versiones o hipótesis oficiales de la policía contra el crimen, que eran de la misma Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI).

Finalmente, la esencia de la información debe ser tratada con delicadeza y teniendo una base investigativa extensa para ser más objetivos y veraces.

En el que las “rutinas informativas” desempeñan un papel clave. Sin embargo, cuando no hay acceso directo a los acontecimientos, o a la información relacionada a ellos, el esfuerzo debe ser mayor. Los periodistas de investigación deben entonces recurrir a estrategias y técnicas distintas, otras rutinas para llegar a la verdad y mostrar el comportamiento de los actores sociales. (Reyes, 1996, p. 12)

Cuando las autoridades cierran filas a la investigación, dejan abiertas las puertas de la especulación y es ahí cuando el periodista logra cometer la mayor cantidad de vicios informativos. Lo ideal en estos casos, luego de haber vivido esta investigación, es no sacar más información, solo esperar a

que pruebas, documentos oficiales, versiones oficiales, o de los mismos abogados y familiares puedan nutrir y aportar a la investigación.

Lamentablemente, el rating, ni la lectoría, esperan a que se vaya desarrollando los procesos de fuentes periodísticas. Es cuando esta formulación de nuevas hipótesis y de información sin fuentes confiables dan paso a la expectativa de noticias llenas de morbo y sensacionalismo que le dan a la noticia titulares y es ahí cuando los medios imponen una agenda de consumo a los ciudadanos, provocando opinión en ellos.

## **1.2. TEORÍA DE LA AGENDA SETTING**

La teoría de la agenda-setting se caracteriza por ser aquella que causa efectos. En esta, los medios logran una coacción sobre la masa, efecto que esta tomaba sin tener en cuenta ni el contexto, ni sus criterios; y de esta manera, esta teoría en la masa le brindaba información y Esta la recibe sin procesar, sin juzgar, sin analizar o reflexionar; solo la toma y crea una opinión relacionada a la información recibida.

El modelo que ha explicado con más éxito los efectos que producen los medios de masas y cuáles son sus relaciones con la opinión pública ha sido la teoría de la agenda setting, que está enmarcada en los estudios de los efectos a largo plazo. En dicha teoría se enfatiza el poder de los medios de comunicación para atraer la atención hacia ciertos temas o problemas y al mismo tiempo crear los marcos de interpretación de los acontecimientos sociales. Los medios, informando sobre la realidad externa, presentan al público una lista de los temas que serán objeto de la opinión pública. Está claro que el enorme crecimiento y la expansión de las instituciones mediáticas constituyen hoy en día un elemento determinante de la sociedad contemporánea. Su principal objetivo es influir en la opinión pública. (McCombs 2006: 29).

La teoría de la “agenda setting” plantea que los medios de comunicación escogen los temas sobre los que se habla, así como también sobre cuales se discutirá, y su importancia, su orden y la forma de transmitirlos, utilizando los lenguajes que ellos mismos plantean y que tienen mejor aceptación con sus públicos, además de utilizar la vida cotidiana para que la historia sea parte de la identificación del público. Los medios elaboran con anterioridad una agenda de trabajo sobre la información que van a difundir, determinan la importancia de los hechos del país y del mundo, y les determinan un orden planificado y premeditado racionalmente con el objetivo de lograr mejor audiencia, un mejor impacto, y un determinado conocimiento sobre cierto tema, a la vez que deciden cómo evitar referirse a determinada información, etc. Es cuando el director realiza en televisión lo que se llama la pauta del programa periodístico, donde enumerará en orden de importancia las noticias del día. El ejemplo más contundente de la puesta en práctica de esta teoría lo podemos encontrar en la televisión, la cual, en definitiva, es un medio de preponderancia, pues moldea a la masa y, de esta manera, crea opinión en ellos.

En su obra, "La investigación de la comunicación de masas", Mauro Wolff afirma que la idea central de la teoría de la agenda es la capacidad de los mass media de modificar la comprensión que la gente tiene de la realidad social.

Como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido. El público además tiende a asignar a lo que incluye una importancia que refleja el énfasis atribuido por los

mass media a los acontecimientos, a los problemas, a las personas. (Wolff, 1987, p.163).

En conclusión, lo que plantea la agenda setting es que la selección temática de los medios influye en la selección o percepción temática del público, así de cierta forma se logra opinión y reconocimiento de la noticia con solo escuchar una palabra que nos lleve a relacionarla, teniendo en cuenta que esto estará vigente por un espacio de tiempo limitado. En cuanto el tiempo y espacio que dure la noticia, la masa seguirá relacionando hasta que esta pierda inmediatez y novedad y, poco a poco, se deje de hablar de ella. Es así como el caso de investigación se convirtió de “el descuartizador de Breña” en “el cuerpo de Enrique Arméstar”.

### **Las Diferentes Agendas Setting**

Dentro de los estudios tradicionales, el primero es el llamado "agenda-setting de los medios" ya que su principal variable reside en la medición de un tema en cualquiera de los medios de comunicación. El segundo estudio investiga la "agenda-setting del público" midiendo la importancia que tiene la selección de determinados temas entre la audiencia o público. En último lugar, figura la "agenda-setting política" distinguiéndose de las anteriores por centrarse en las respuestas y propuestas que ofrecen los grupos políticos y las instituciones sociales sobre determinados temas. Temas que son objeto de debate público y que, en parte, aparecen en las agendas de los medios o en las del público (Rodríguez, 2004; p.17).

Después de analizar el texto de Rodríguez, conocemos que existen tres agendas setting: la primera agenda-setting de los medios, segundo la agenda-setting del público y la tercera la agenda-setting política. Teniendo

en cuenta esta información sobre la agenda setting, podríamos dividirla para aclarar un poco más, en cinco puntos distintos, según nuestro análisis. Existe un análisis transaccional y se multiplican las diferentes variables y modelos que al final podemos encontrarnos en un ambiente propio de la coyuntura que nos diferenciará cinco formas de ver las agendas setting:

Se explica más claramente una teoría que habla de agenda pública como una totalidad de cinco componentes:

- **Agenda de los grupos de interés.**
- **Agenda de los medios.**
- **Agenda de los miembros de la audiencia.**
- **Agenda de los legisladores.**
- **Agenda de política.**

Desarrollo analítico de cada punto:

1. **Agenda de los grupos de interés:** Son aquellos asuntos de varios grupos de interés, que podrían ser autoridades o empresarios, que promueven la atención pública y que se hable del tema escogido, siendo esta noticia de poca o nula investigación y nada importante, solo provoca el comentario constante, que todos quieran opinar de los casos sensacionalistas que llaman la atención de las masas.
2. **Agenda de los medios:** Es la agenda propuesta por la cobertura noticiosa y que cada cierto tiempo vuelve a los titulares por ser casos no resueltos o de denuncia constante. El panorama en esta agenda va cambiando y, por ende, las expectativas del público también.

3. **Agenda de los miembros de la audiencia:** Las masas llegan a tener una lista de aquellos asuntos que le interesan, y como es parte de la opinión pública, tiene más relevancia en el comentario en las calles y ellos consumen aquellos medios informativos que tocan el tema. Siempre buscarán esos medios que recojan nueva información.
4. **Agenda de los legisladores:** Es una agenda propuesta en los salones del Poder Legislativo, donde sus integrantes hacen mención a temas relacionados a la política con respecto a leyes. El ciudadano escoge estas noticias según su beneficio o perjuicio.
5. **Agenda de Política:** En esta agenda las autoridades de diferentes instituciones públicas intervienen por su relación con escándalos o temas de discrepancias. Aquí habría el llamado el “ruido político” que se resalta en el sensacionalismo.

### **La Noticia y la realidad**

En el periodismo la noticia resulta ser la construcción de la realidad que existe en función de la comunicación, de alguna manera nos permite crear una relación entre los individuos. Pero si nos preguntamos, ¿qué es la realidad?, sobre ¿qué se construye la idea de lo que nos rodea, vemos, escuchamos y creemos? Entonces la teoría de la agenda setting tiene mucha relevancia.

En principio, la realidad es contigua, nos rodea y podemos entenderla como algo del quehacer diario y que es independiente de nuestra voluntad, tal como la definen.

Sobre dichos fenómenos podemos tener la certeza de que son reales, ocupan un espacio y poseen características específicas que los hacen parte del mundo. (Berger, 1968, p. 13)

Esta realidad ordenada y constituida mucho antes que los individuos, es aprehendida y reconocida además como vida cotidiana. Esta es tomada por los medios de comunicación para estar relacionadas con la realidad de su público y que se sientan identificados en el consumo de dicha noticia.

Se puede decir que la realidad está plagada de muchos detalles que forman una historia y se debe tener en cuenta que ninguna historia se parece a otra, porque siempre habrá una diferenciación de momentos que hacen única esa realidad, es así que el caso que tengamos que investigar, no se puede comparar y mucho menos utilizar hipótesis que ya se hayan utilizado antes en otras informaciones, ya que algún detalle lo hará diferente en alguna situación. Es por eso importante la investigación, simplemente para poder diferenciar la realidad de uno y otro caso, y llegar a una verdad que nos permita acercarnos lo más posible a la objetividad y brindar esa información a los usuarios.

### **Agenda Setting. Conclusión**

Entonces la Agenda Setting son aquellos temas que nos mueven y acercan hacia los argumentos que se desarrollarán en los medios para mantener al público atento e interesado al desenlace final de algo o alguien. Tengamos en cuenta que esa selección se hace pensando en un tipo de público objetivo determinado.

Toda utilización de temas específicos en la Agenda Setting están orientados a causar impactos, de forma que estos temas generan interés y definitivamente en todo momento también generarán opinión pública, además que el público estará pendiente a un desenlace, creando en muchos de los casos una realidad alternativa en posibles escenarios de desenlace de la situación presentada. La premisa central de la agenda- setting es que los



temas que se enfatizan en los mass media, luego llegan a ser considerados por el público como destacables. “Esta es una aseveración de los fuertes efectos causales de los medios de comunicación sobre el público – la transferencia de relevancia temática de la agenda de los medios a la agenda del público”. (Mc Combs, 2004, p. 5)

En muchos casos hay que tener en cuenta que los desenlaces solo son mediáticos, debido a que no se consume toda la noticia, solo hasta lo que se quiere escuchar o ver. En este caso, la opinión pública sólo se interesó por la investigación mientras se buscó al presunto homicida. Cuando se le capturó, y recluyó en el penal Piedras Gordas, se tuvo la versión oficial de lo sucedido, según las investigaciones del cuerpo. Luego que el cuerpo fue entregado a la familia Arméstar para ser sepultado, ya no hubo seguimiento de la noticia, solo se mencionó la decisión del juez por la sentencia. En este caso la agenda del público cambió rotundamente.

De forma que, la agenda del medio de comunicación establece la agenda del público o de la noticia o lo que se puede denominar la “realidad noticiosa”: Lo que los medios determinan es preparado para atrapar al espectador poco a poco, enredan en sus teorías de aquello que se ha seleccionado para poder crear especulaciones y así esperar diferentes desenlaces, pero sobre todo, a manera de una novela o película, esperar un final, con un villano, una víctima y un héroe.

La determinación de los medios sobre acontecimientos son periódicamente atractivos y cuáles no lo son. Algunas noticias son tratadas de diferentes perspectivas y con detenimiento, otras consiguen una atención superficial y otras simplemente no son tocadas por que son de poco interés o pasan de manera fugaz sin reflexión alguna. (Saperas, 1987, p. 60)

Líneas más arriba explicamos que este tema puede ser determinante por una investigación que atrae por la noticia en sí, pero en otros casos, puede ser atrayente por **“el efecto de la noticia seductora condicional”**, en donde los medios de comunicación lo que hacen es trabajar en hipótesis no oficiales y utilizando de manera exagerada el condicional en sus exposiciones para atraer y, en la mayoría de veces, para tratar el tema con morbo y sensacionalismo.

Si bien con la elección de una noticia se pueden esperar muchas cosas según como el público acoja la información, los mass media irán trabajando como presentarla día a día, pues es claro que cada momento en donde es presentada se le mostrará una perspectiva distinta al público, motivando su interés. “Esto nos dice que al seleccionar y editar una noticia, algunas tendrán mayor cobertura, los medios de comunicación edifican y cambian, como emisores que son, su visión de los hechos y finalmente ofrecen diferentes aristas al público”. (Mc Combs, 2004, p. 68)

Esta opción puede ser válida en el caso que la calidad de la información esté sujeta a testimonios oficiales o a investigaciones serias como fue en el caso Arméstar, donde hubo forenses dedicados durante meses a realizar exámenes al cuerpo encontrado, y a recoger pruebas con sustento físico.

Cabe indicar, que para acercarse a la verdad es importante la objetividad, esta nos marca un precedente porque por medio de esta, tendremos la seguridad de que el medio es o no creíble o cuenta con veracidad. De esta forma, aunque el medio intente ser lo más objetivo posible a través de la comunicación, cada audiencia distinta tendrá un entendimiento distinto de la verdad y creará su propia realidad.

La agenda-setting es una teoría acerca de la transmisión de las representaciones e imágenes que los medios tienen del mundo, a las representaciones mentales que se forma la audiencia y que en muchos de los casos esta puede distorsionar la realidad, puesto que la información y las aristas no fueron las fuentes de información adecuadas para acercarse a la verdad. (Mc Combs, 2004, p. 68)

En esta misma lógica se puede decir que los medios de comunicación expresan su punto de vista que tienen de los acontecimientos, condicionada por sus intereses, y en muchos de los casos esto puede ser subjetivo. La percepción de los medios es transmitida a través de la selección periodística. Es una imagen y no es la realidad misma de los acontecimientos como hechos, es pues el resultado final el que se transmitirá a los lectores, televidentes, cibernautas y radioescuchas. Y es sobre esta imagen que las personas van a construir su propia opinión, su imagen, su percepción de los hechos de la realidad.

Ahora, la agenda setting logrará en la audiencia que forme, una lista de prioridades en donde el público logre darle mayor importancia a una y otra dependiendo del interés que esta genere en él. Cabe indicar que eso dependerá de la audiencia, pues será de acuerdo a su cultura, costumbres y grado de instrucción.

Lo anterior revela que en este proceso de comunicación, los temas propuestos por los medios que son los emisores, pasan por un proceso en que juegan un papel como referente temático tan altamente importante para la audiencia que captan su atención y generan preocupación sobre los temas que sugieren. Pero el público no solo se preocupa por estos temas propuestos por los medios masivos sino que, según la suposición central, también aprende la valoración que se le debe dar a estas cuestiones.

Por ello, el público usa los signos de relevancia de los medios para organizar sus propias agendas y decidir qué temas son los más importantes. Con el tiempo, estos tópicos llegan a ser los más importantes para el público.

La agenda de los medios llega a ser, en un considerable grado, la agenda del público. (...) Estableciendo la relevancia y colocando el tema en la agenda pública, los medios encaminan la atención del público y con esto probablemente la acción. Éste es el paso inicial en la formación de la opinión pública. (Mc Combs, 2004, p. 2)

### **1.3. TEORÍA DEL ENCUADRE Ó DEL FRAMING**

La teoría del framing nos dice que los mass media, no solo seleccionan los temas de la agenda periodística y priorizan sus noticias, se preocupan por decidir cuál será el centro principal de sus informaciones para los siguientes días. Le dan a la noticia un punto de inicio.

La teoría del framing, traducida al castellano como teoría del encuadre o de los marcos, ha experimentado una rápida evolución desde mediados de los años sesenta, donde encuentra sus orígenes en el campo de la sociología, hasta la actualidad. El framing se ha convertido en un paradigma multidisciplinario que permite abordar globalmente el estudio de los efectos de los medios de comunicación sobre los individuos y los públicos. Lejos de situarse exclusivamente en los emisores de información, el encuadre está localizado en cuatro elementos del proceso de comunicación: el emisor, el receptor, el texto (informativo) y la cultura. (Ardèvol-Abreu, 2015; P. 424).

A esto se suma que durante los espacios de reportajes televisivos el conteo de rating es de minuto a minuto y se puede medir para confirmar, cuál fue la noticia que tuvo más aceptación por el público. Este indicio y/o prueba de aceptación popular es un referente para la realización de la pauta periodística para la elaboración de notas y el cuadro de comisiones.

La relación entre el hombre y el mundo social, entre el productor y su producto, es dialéctica: el individuo — nunca aisladamente, sino como miembro de un colectivo — y su mundo social interactúan permanentemente; el producto actúa así sobre su productor. Esa interacción puede ser analizada, para los autores, en tres momentos de la realidad social: externalización, objetivación e internalización. Estos procesos no deben considerarse de modo temporal, ya que los tres caracterizan simultáneamente a la sociedad (Berger & Luckmann, 1968; p 64).

Entonces es cuando se realiza los bloques informativos, que sobrepasan los 10 minutos y que sólo es del tema en referencia con sus diferentes aristas y puntos de vista. Por ejemplo, en un mismo día y en el mismo bloque se encontraban distintas notas del caso de “el descuartizador de breña”. Una nota informativa era la investigación de los peritos, otra era las declaraciones de dos vecinos del edificio, otra el reporte del abogado de la familia Arméstar y otra, el de la madre del presunto asesino. Entonces un mismo tema era desmenuzado, periodísticamente, para ser el atractivo de un bloque completo con diferentes notas periodísticas, pero de un mismo tema.

Es así que la producción periodística implica que en los hechos se utilice una perspectiva determinada o concreta conocida como marco, encuadre o enfoque, que puede o no tener una posición que tenga que ver con el medio o con el interés popular.

A partir de lo dicho, Tankard (2001) señala que el encuadre noticioso es; “La idea organizativa central del contenido de las noticias que proporciona un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración”. (p. 38)

Es en este caso especial del contenido, cuando una noticia del mismo bloque está relacionada a la siguiente nota, con la finalidad de exponer conclusiones. Esto sucedió al comienzo de la investigación donde recién se conocían los escenarios de ambos protagonistas, y además se hacían conocidos quienes serían los que brindarían las declaraciones a la prensa, como familiares, amigos y/o abogados. Esto con la finalidad de tener la exposición completa de los escenarios y contextos.

## **La Investigación de Framing**

El encuadre del Framing nos muestra en muchas formas que a veces nos dejamos llevar por aquello que vemos, si es que para nosotros, la información filtrada muestra seguridad y nos convence de algo. De esa forma la investigación en encuadre que fue encabezada por experimentos clásicos del ganador del Premio Nobel Daniel Kahneman y su colaborador Amos Tversky en la década de 1980 demuestra que los medios de comunicación enmarcan y delimitan sus temas informativos de manera que sean vistosos y creíbles según el orden de su público, según sus creencias y costumbres.

La investigación de Kahneman y Tversky, volcó la suposición de que los humanos se comportan racionalmente, una suposición de que una serie de modelos económicos se basaban anteriormente.

“En su lugar, demostraron que a menudo somos consistentemente irracionales, confiando en una serie de atajos mentales para acelerar nuestro razonamiento, lo que puede hacernos notablemente sensibles a cómo se enmarcan las cosas”. (Lozano y Olarte, 2006; p. 6).

¿Cuán fuerte es el impacto del encuadre? Un estudio reciente mostró que, en algunos contextos, podría tener un efecto aún más fuerte en nuestro razonamiento que nuestros propios puntos de vista.

Tengamos en cuenta que el encuadre muchas veces fija al usuario de la información con una postura, ya que es la impresión de la primera información que se recibe, es la que queda y ésta, difícilmente puede cambiar de apreciación. Es decir, la primera postura que adopte el televidente o radioescucha o el lector es la que tendrá continuamente siempre, cada vez que escuche o vea algo sobre el caso o tema que se trate.

Tal como se presentó, el análisis de marcos es una palabra de orden para el estudio de la organización de la experiencia humana, pero ¿qué son marcos?

Goffman, (1991), afirma en su libro *Los marcos de la Experiencia*, qué; “en la sociedad occidental, uno hace distinciones sobre un evento del otro por generalmente reglas que tienen relaciones con uno o varios cuadros, que también podrían ser entendidos como esquemas interpretativos”. (p. 49)

Muchas veces estos temas que se adhieren al pensamiento del consumidor de información se mantienen en la percepción del usuario, de manera que va creando una postura que pronto se convertirá en opinión pública y será muy difícil cambiarla, ya que si varias personas adoptaron esa postura en su percepción o interpretación se mantendrá así, se debe tener en cuenta que la primera impresión siempre es la que cuenta en la mayoría de veces, porque permite adoptar una postura. Y eso pasa con la primera interpretación.

Estos esquemas son nominados por Goffman, como; "Marcos principales porque no permiten solo una original interpretación, pero dan a los sujetos bases para conectarse, en una situación particular, eventos con marcos primarios. Las prácticas de la vida cotidiana no tendrían un significado sin tales esquemas (Goffman, 1991 p. 49).

Estos esquemas utilizados por sujetos a través de marcos primarios los hacen luchar por una pelota en un partido de fútbol, o en una simple conversación mirar a su compañero mientras ellos hablan. Goffman subdivide los marcos primarios en dos categorías: Naturales y Sociales, en el primero se debe tener en cuenta que se originan basados en las perspectivas de los usuarios. El segundo se da comparando opiniones y se



va adoptando una postura, esto sumado a todo aquello que sabemos y conocemos de los temas.

En el marco natural, muchas veces los pensamientos no están orientados, son específicamente básicos, pues tengamos en cuenta que también se basan en la primera impresión, como un pronóstico del tiempo.

Por otro lado, los marcos sociales les dan las bases al televidente, para otros eventos que están guiados por un propósito o un deseo, requieren un control de un agente inteligente o social, pues muchas veces se ven impulsados por otros comentarios o apreciaciones. Para Goffman, en estas redes sociales los agentes están orientados por lo que él llama "acciones motrices" que usan el impulso de acciones para comprender los marcos sociales en los que están involucrados y en muchos casos adaptarse a los grupos.

## **2.- Comunicación vs Información**

### **2.1 La comunicación como elemento de la sociedad**

Para comprender de manera académica la comunicación, primero debemos conocer sus procesos. Para Lasswell la comunicación es intencional y con un fin; en la sociedad, los procesos de comunicación de masas son asimétricos y existe siempre un emisor activo y una masa pasiva.

El modelo de Lasswell (1948). Comunicación de masas

Durante la II Guerra Mundial, Lasswell formula un modelo con el que empieza a describir el proceso de los medios de comunicación de masas realizando así cinco pasos, siendo este tan completo que

aun hoy está vigente como “paradigma de Lasswell”. (Rendon J.C.L; 2007).

Este principio se ocupa de analizar el contenido de los mensajes:

- 1) ¿Quién dice? (fuente) Análisis del control.  
Factores que inician y guían el acto de comunicación (comunicador).
- 2) ¿Qué dice? (mensaje) Análisis de contenido.  
Los contenidos del mensaje.
- 3) ¿A través de qué? Canal (canal) Análisis de los medios.  
Radio, prensa, otros canales.
- 4) ¿A quién? (receptor) Análisis de la audiencia.  
Personas a las que llegan los medios.
- 5) ¿Con qué efectos? (efectos) Análisis de los efectos.  
Impacto sobre las audiencias

El modelo de Lasswell ha derivado en las 5W (what, who, when, where and why – qué, quién, cuándo, dónde y por qué-) (Rendon J.C.L; 2007).

Este modelo ha sido replicado en las notas informativas. El esquema de pirámide invertida siempre con el contenido para que el receptor pueda responderse las preguntas relacionadas con el caso. Lo que se podría decir como “preguntas básicas”.

Se puede notar claramente que en este proceso hay una tendencia lineal, aunque existe emisor, receptor, canal y código apropiado, claramente notamos que la comunicación se muestra como un proceso asimétrico donde no hay relación entre comunicador y destinatario.

Entre otras definiciones tenemos la de Hovland, para él:

“La comunicación interpersonal es una situación de interacción en la que un individuo que comunica, siempre transmite estímulos, generalmente símbolos verbales, para modificar la conducta de otros individuos o receptores de la comunicación en una situación de encuentro cara a cara” (Hovland, 1948; p. 371).

En esta línea del autor podemos ver que se mantienen los mismos elementos de comunicación, mensaje, canal, audiencia y efecto, pero igual se abre el análisis científico sobre la “comunicación”, se llama la atención como se inicia en este momento la incorporación de un nuevo e importante elemento a la comunicación, que es la retroalimentación.

## **2.2 La información periodística**

La información periodística es el poder que tiene la sociedad para estar informada y tener un acercamiento a la realidad y a la verdad de forma continua, es por eso haremos una síntesis de la historia del periodismo para ahondar en su concepto y terminar por describir la importancia de la información.

La primera publicación con base periodística que se conoce en la historia fue “Acta Diurna”, una hoja de noticias que el emperador Julio Cesar ordenó colocar diariamente en el foro de la entonces antigua ciudad de roma en el siglo I a.C. El primer periódico impreso fue en bloques de madera tallados que apareció en Pekín en el siglo VII u VIII d.C. Y por último, la invención de la imprenta con Gutemberg durante el siglo XV, que son los tipos metálicos móviles para sus impresiones y que permitió una distribución de la información de manera más rápida. (Vásquez M., 2014 pág. 64).

Siendo la base del periodismo la noticia o el hecho en sí, hay que concientizar que esto comprende otros géneros también, muchos de los cuales se interrelacionan, como la entrevista, el reportaje, la crónica, el documental y la opinión. En este caso la nota policial es la que se va a estudiar y tiene la prioridad en todas las noticias que salen en los medios.

La recolección informativa inicia con la búsqueda de las fuentes, posteriormente se realiza una selección de los datos obtenidos, ordenándolos del más importante a los menos relevantes y finalmente el producto elaborado y pulido es difundido a la comunidad en forma de noticia.

El periodismo como cuarto poder, fiscaliza las injusticias y además debe educar a la ciudadanía en valores como la democracia y la libertad. Aparecen así los estereotipos del periodista como buen ciudadano. Un mediador que investiga y controla, pero que además de todo busca justicia. “La base del periodismo es la noticia, pero comprende otros géneros, muchos de los cuales se interrelacionan, como la entrevista, el reportaje, la crónica, el documental y la opinión. El periodismo puede ser informativo, interpretativo o de opinión”. (Murelaga Ibarra, 2004, p. 46)

El periodismo es una actividad que consiste en recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar las informaciones relativas a la actualidad y de hechos que tienen relevancia. Cuando se obtiene información, el hombre de medios debe recurrir obligatoriamente a fuentes verificables o a su propio testimonio, pero sobre todo a la comprobación para poder estar seguro de lo que va a publicar.

En la actividad periodística, a los reporteros no solo le debe interesar que la noticia que están trabajando sea la que más televidentes atraiga, sino que

deben tener en cuenta que también se está luchando para llegar a una verdad, ya que la información que llegue a la colectividad sea totalmente clara, concisa, objetiva y oportuna; para esto existe una necesidad imperativa de aplicar correctamente los géneros informativos.

### **2.3 Ética en el periodismo: sensacionalismo y amarillismo**

La ética periodística está profundamente ligada con sus géneros y es una delicada tarea que define al periodista profesional en su actividad, que lo obliga a ser responsable y consciente de la responsabilidad de su labor, el respeto mutuo con los ciudadanos, y hacer justicia con la actividad creativa.

Es por eso que existe un “Código de ética del periodista”. Este, viene a ser también un valioso esfuerzo para la recuperación de la credibilidad quebrantada por el sensacionalismo, la grosera manipulación de la verdad y la tergiversación interesada de los hechos mediante el engaño o la mentira impresa en papel, o difundida en los medios electrónicos.

Por otro lado, para definir sensacionalismo tendríamos que analizar la etimología de la palabra, y según la RAE el sensacionalismo se define como la “tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias, sucesos, etc.” y define “sensación” como la “impresión que las cosas producen en el alma por medio de los sentidos”.

Es importante indicar que el término se refiere siempre a todo tema relacionado con la noticia, provocando en esta un proceso que iría dirigido a incitar un efecto determinado en los receptores: potenciar su emotividad, además de motivar emociones, todo antes que la racionalidad a través del discurso informativo.

Ignacio H. de la Mota (1988) analiza, a la definición de la Real Academia de la Lengua para poder dar su propio concepto que dice que es: “La tendencia a producir sensación, emoción en el ánimo de la audiencia, con noticias, sucesos, etc. a los que se da una importancia que no les corresponde”. (p. 280)

Ahora si analizamos la apreciación de Mota, el sensacionalismo vendría a ser una alteración en la jerarquía de valor de los asuntos noticiosos, considerando una mayor consideración a aquellos temas susceptibles y generando una mayor impresión e interés objetivo. Una definición algo forzada, define como sensacionalista a aquel medio o comunicador que prefiere el sensacionalismo.

## **2.4 Prensa y consecuencias**

Al analizar a la ciudadanía, el consumo noticias y preferencia de medios, vemos que la demanda de los productos simbólicos está segmentada, si bien existen consumos masivos que las familias prefieren, como series, novelas y programas concurso, los casos policiales son los que se comentan de manera más intensa. La oferta de los temas de prensa tiene mayor emotividad en la opinión pública, en gran parte, responde a identidades de núcleos sub culturales dentro de cada generación, que, por supuesto, serán matizadas por los intereses individuales y por el entorno social y familiar y que se deberán a diferentes factores de tolerancia en las noticias policiales, ya sea por su cultura, costumbres y forma de recepcionar la información.

Las casas periodísticas se han convertido en empresas y la comunicación se ha convertido en un servicio más que se rige por la rentabilidad. Esta circunstancia, inevitablemente afecta a la forma en que los medios diseñan su oferta.

Como señala Aznar (1999), el mercado capitalista “tiende por su propia naturaleza a convertir todo en una mercancía que pueda ser comprada y vendida; tiende siempre a poner precio a todo y a subsumirlo dentro de la lógica del intercambio económico” (p. 75).

El consumo de la industria cultural de prensa policial, será el nuevo modo de consumo de productos simbólicos en cierto estatus de la población, marcados por la oferta de nuevos productos cargados de emotividad y sentimentalismo. Es por eso que estas las renovadas demandas que las nuevas generaciones determinan; marcan diferencias en la percepción de la realidad de las personas de diferentes edades, clases y estatus.

Una particularidad en los modos de consumo cultural, es que van variando influidos por los cambios sociales, con temas definidos en culturalidad, y que son más fáciles los que se presentan en una sociedad latinoamericana. En esta evolución, los informativos no se han mantenido estancados y han seguido un proceso de énfasis en crear noticias espectaculares, creando lo que hoy conocemos como el “sensacionalismo”.

### **3.- El reportaje periodístico y opinión pública**

#### **3.1. Géneros periodísticos**

Los autores que presentamos a continuación definen a los géneros periodísticos como medios culturalmente establecidos y reconocidos en una sociedad, a las cuales se hace referencia para realizar los procesos comunicativos.

John Müller (1998), señala que "hoy, cuando se habla de géneros periodísticos, se hace referencia a un verdadero caos de tipologías que incluye denominaciones ambiguas, inciertas y en la mayoría de los casos, por esas mismas razones, incoherentes". (p. 211).

Otros autores ven a los géneros periodísticos como categorías básicas que construyen la realidad, se diferencian entre sí con el fin de recoger la complejidad de lo que pasa en la sociedad y exponerlo a los interlocutores.

Gonzalo Martín Vivaldi (1973), el español pionero en la discusión de los géneros, ya adelantó las dificultades que tendría el debate, en su texto de 1973 "Géneros Periodísticos". En esa obra, el autor señala: "Metodológicamente, admitimos y reconocemos la dificultad de deslindar campos, de precisar netamente, de diferenciar un género periodístico de otro. Como en todo campo artístico (el periodismo considerado también como arte), hay un entrecruce de rasgos". (p. 51)



1) **Géneros informativos**

Su función es sólo brindar alcances sobre unos hechos, sin opiniones, sin adjetivos calificativos y tratados de manera fría. Incluye la noticia, la crónica, la entrevista y el perfil.

2) **Géneros opinativos**

Este punto nos permite expresar las opiniones y mostrar nuestro sentir, así como nuestras opiniones de valores, ideas y sentimientos. Están incluidos en este los siguientes: el editorial, la columna o artículo, la caricatura de opinión, el comentario y la crítica.

3) **Géneros interpretativos**

Su posición es opinativa, en este punto, nos permitirá apreciar un análisis concienzudo y que en cierta forma caracterizará a un autor determinado, permite brindar interpretaciones que pueden estar contrapuestas a una idea general, pero que posteriormente nos llevarán a una conclusión que nos dará luces sobre un tema específico. Incluye al análisis y reportaje.

4) **Géneros de “entretenimiento”**

Buscan solamente entretener y en este punto es distraer al público, tratando temas de ocio y de libre creatividad artística. En este género están incluidas las tiras cómicas y las caricaturas, además de crucigramas, juegos, horóscopo, etc. (Angulo y Poma, 2018).

### **3.2. Lenguaje audiovisual**

Cuando hablamos de la selección de la realidad captada, es posible que aquí podamos analizar cómo representa visualmente el caso cada diario, cuáles son los motivos dominantes a la hora de ilustrar la información,

detallando qué realidad recogen las grabaciones y qué circunstancias se muestra en ellas.

Un primer análisis cuantitativo demuestra la selección sobre personajes protagonistas que aparecen en un tiempo determinando teniendo en cuenta la importancia de su historia y de su caso o hecho sucedido. Siguiendo la afirmación de John Hartley (1982), “El pan y la mantequilla de las noticias son los conflictos, la violencia, la rivalidad y la discrepancia” (p.83)

La opción denota la fuerte personalización en el tratamiento del suceso, convirtiendo a los personajes implicados en actores de la narración visual y, contribuyendo así, a fomentar su relevancia mediática y, derivada de ella, su notoriedad pública, haciéndolos conocidos y miembros de un gran grupo selecto que temporalmente los llamarán personas públicas.

Por otro lado, el lenguaje audiovisual combinado con el sensacionalismo vendría a ser un conjunto sistematizado y gramaticalizado expresivo que quizá hayan solo sido imaginados por el narrador, pero el público estará estimulado, creando sensaciones y percepciones que se transformarán en mensajes, que llamarán a la audiencia y encenderán el morbo. Además se trata de la comunicación de mensajes a través de lenguajes que hacen uso de las tecnologías de la información para transmitirlos: video, audio, gráficos y escritos, entre otros.

### **3.3. La opinión pública**

Como campo de investigación dentro de la comunicación converge tanto con la sociología, la psicología social y la comunicación de masas, pero si tratamos de definirla, algunos señalan que en realidad no existe opinión pública frente a otros que dicen debe existir.

Sandro Monzón (2000), llega a la conclusión de que “el concepto de opinión pública es un concepto complejo y polisémico que puede llevar a tantas definiciones como marcos de referencia se utilicen” (p. 191-192).

Por otro lado, la fuerza que la sociedad tiene sobre el individuo como ser social, que a su vez pertenece a una comunidad mayor que él mismo y lo moldea a su antojo, y poco a poco se irá convirtiendo en el reflejo de la propia sociedad. Cabe destacar que un formador de opinión pública también se forma a partir de la influencia que ejercen los medios masivos de comunicación. Principalmente los medios que ordenan y organizan el mundo mentalmente para cada individuo sobre qué pensar.

Sartori en *Homo Videns*, habla de la relación actual de lo público y lo masivo; cuando se refiere al público como agente central principal y a lo público como asunto común a la colectividad social. El autor reconoce una ubicación ganada por la opinión pública; que es el conjunto de opiniones que se encuentran en el público o en los públicos.

Por otro lado, para Sartori, la noción de opinión pública prima sobre todas las opiniones generalizadas del público:

Las cuales son del público en el sentido de que el público es realmente el sujeto principal”. Además, señala que “una opinión se denomina pública no solo porque es del público, sino también porque implica la cosa pública, es decir argumentos de naturaleza pública: los intereses generales, el bien común, los problemas colectivos. (Sartori, 1999, p.69)

El esfuerzo en la precisión de los términos que componen la concepción de opinión pública, se justifica en que existe la capacidad de los medios para ordenar el mundo mentalmente y organizarlo por cada individuo,

es decir, no trata de decirles a los individuos qué pensar, sino sobre qué pensar. Todo esto se lleva a cabo de la Agenda Setting, que es un proceso colectivo en el que los medios y la influencia del público, determinan los aspectos que son considerados como importantes.

#### **4.- Medios de comunicación y opinión pública**

Los estudios sobre la comunicación de masas que expresan continuamente su opinión, y en ese río de información se forman la opinión pública, constatan que los medios tienen efectos significativos en la sociedad, generando un consenso sobre la naturaleza y alcance de las opiniones. El problema del grado de influencia de los medios de comunicación que muchas veces pueden influir en los individuos y en la sociedad. Por otro lado Wolf sostiene lo siguiente:

Toda la historia de la investigación comunicativa se ha visto determinada de varias maneras por la oscilación entre la actitud que detecta en los medios una fuente de peligrosa influencia social, y la actitud que mitiga este poder, reconstruyendo la complejidad de las relaciones en las que los media actúan (Wolf 2001 p. 9).

La opinión pública se entiende como un hecho social, y los medios de comunicación tienen mucho que ver en ello, ya que, desprovistos de categorías normativas que la analizan a partir de lo que debería ser y no de lo que realmente es, presentan un abanico de opciones para que el individuo forme su pensamiento, aunque en muchas de las veces inclinan la balanza, cambiando el pensamiento de estos, ya que a través de la Agenda Setting se puede dirigir qué pensar o qué creer. El esfuerzo debería centrarse en describir y analizar a la opinión pública, tal y como se presenta, sin pretender asociarla a ningún tipo de valoración, por más justa que esta parezca o pretenda ser.

El medio y las formas de la opinión pública no son nada más que la mirada autorreferencial que los protagonistas de la opinión pública se dirigen a sí mismos y a sus actuaciones. Dicho 'espejo social' también podríamos compararlo con un 'cañón de luz' o un 'haz de luz' que focaliza y concentra la atención en un escenario. La mirada se concentra en un solo punto, así no sea éste relevante, permitiendo que todos compartan un tema en común. (Tuesta, 1997, p. 83).

La opinión pública como conjunto de comportamientos que constituyen la expresión de las mentalidades y actitudes de las colectividades sobre temas de cualquier índole. Pero estas opiniones están ligadas a la cultura, valores, prejuicios o modas, antes que posturas racionales ligadas a los aspectos analíticos o investigativos.

## II- CAPITULO - EXPERIENCIA PROFESIONAL

### 1. Descripción del Caso Periodístico “El Asesino De La Maleta”

Durante estos años de experiencia profesional en la rama del periodismo, el caso que más huella ha dejado en mi vida laboral, por la cercanía que logré tener a los familiares, y por las enseñanzas en la investigación, fue el caso de “el descuartizador de la maleta”. El caso fue protagonizado por Ricardo Vásquez Mori, quien según la corte suprema de justicia, presidida por el magistrado Cesar San Martin, ratificó una pena de 30 años por el homicidio calificado de Enrique Arméstar Anci.

**24 de julio del 2012**, es cuando empieza para la prensa y la opinión publica esta historia policial. Tengo la información muy temprano mediante el noticiero de Panamericana Televisión que en Huacho a media noche se había encontrado una maleta con partes del cuerpo mutilado de un ser humano. Ya de por si la noticia era bastante aterradora, teniendo en cuenta que no es algo usual en nuestra sociedad, encontrar parte de un cuerpo mutilado, hemos llegado a niveles de violencia bastante altos, pero era un hecho que se ha repetido en muchos años. Fue cuando puse a evaluación de mis jefes, Rosario Vicentello y Cesar Pereira, la aprobación inmediata para viajar a Huacho y empezar con la investigación.

Yo fui el reportero asignado para la investigación por haber mostrado mi interés en el tema, el compañero camarógrafo que escogieron para cubrir la información fue Jimmy Montes Pacifico.

Es en el camino que llamando a la comisaria nos informa un contacto policial que la persona que había encontrado la maleta era un moto taxista identificado como Carlos Espinoza Susanibar. Este hombre había rendido su manifestación durante la madrugada, luego que espantado llamó a la policía por el hallazgo.

Al llegar el joven había sido enviado a su domicilio y tuvimos acceso al documento de su manifestación y relataba detalles de cómo es que encontró la maleta negra mientras andaba por la calle La unión en Huacho.

Intentamos ubicarlo en la dirección que figura en su RENIEC, pero ya se había mudado, nuestro contacto policial tenía la dirección actual del joven, pero no confiaba en brindarla por ser un tema bastante delicado y de investigación privada. Como la mayoría de moto taxistas se conocen, le pedimos ayuda a uno de la plaza principal de Huacho, quien accedió a llevarnos a su domicilio.

Cuando encontramos Carlos Espinoza Susanibar, aún tenía rezagos del terror que le había provocado el hallazgo de la maleta. Temía por su vida, pensaba al igual que los policías, que se trataba de un ajuste de cuentas relacionado con el narcotráfico o a construcción civil y que ante el hallazgo, podría ser el testigo más cercano a quien dejó o a quienes dejaron la maleta con el cuerpo mutilado. Preferí no mostrar su rostro en pantalla, y no revelar su identidad para no exponerlo a posibles ataques ya que en ese momento en realidad no se sabía el móvil de quién o quiénes estarían tras este cuerpo mutilado. Aun todo era incierto, no había manera de saber de qué se trataba.

Con el rostro cubierto y sin cuadrar la imagen hacia el mototaxista, nos contó exactamente lo mismo que leí en su manifestación con la policía, vio la maleta y pensó que había sido olvidada por alguien y que podía tener dentro algunos objetos de valor en su interior. Detuvo su moto taxi, y al abrirla y meter la mano siente una textura viscosa que lo obligó a sacarla y verla ensangrentada, causándole de inmediato una fuerte impresión. Prosiguió informando a las autoridades de su hallazgo. Aun así muy asustado nos volvió a insistir en cuidar su imagen, cosa que prometimos y cumplimos.

Lo importante de la entrevista era que la persona que halló la maleta, no vio a nadie, que su única intención de coger esta maleta, era ver si es que había algo

de valor que pueda usar o revender, y por último su disposición de ir de inmediato a la comisaría, pues pudo ir a un descampado abandonar el cuerpo y de esta manera hubiera sido aún más difícil encontrar al autor. Más adelante se explicará el por qué hubiera sido, ya que esta aparición en Huacho permite hitos para la investigación, y así ubicar la identidad de quien había dejado parte del tórax de Arméstar Anci. El párrafo denominado “inicio de identidad” será el que explique cómo se llegó a Ricardo Vásquez Mori.

Mediante un comunicado del Ministerio del Interior detallan las partes encontradas en la maleta, eran bolsas negras que envolvían el dorso, pelvis, genitales y glúteos de un hombre.

25 de julio del 2012, el escáner de FRECUENCIA LATINA, mediante la señal de la policía informa el hallazgo de otra maleta con un cuerpo de un ser humano en el distrito de La Victoria. Inmediatamente me dirigí hacia allá puesto que de un día para otro se encontraba un segundo cuerpo, podría ser un asesino en serie que estaría regando Lima con cuerpos mutilados.

Lo que se especuló desde un inicio es que ambos hallazgos tenían relación, o por ser de un asesino en serie, o por ser de la misma persona asesinada. Siempre utilizando una maleta.

En la intersección de la calle Humboldt y Cisneros en la victoria, alrededor de las 9 de la mañana, aún en los alrededores se encontraban recicladores, quienes encontraron la maleta.

Según una recicladora, cuya identificación no era registrada ni por la policía, pero que su seudónimo es “Morena”, contó que durante la noche vio a un hombre y una mujer en un auto sedán negro. Ambos bajaron con una maleta y la dejaron en un montículo de basura. Es hasta la mañana que uno de estos recicladores se acerca y comprueba que se trataba de un cuerpo.



“Morena” cuenta que se acercó y empezó a manipular la maleta pensando que podría venderla o encontrar algo de valor, hasta que la abrió y en su contenido ve un gran trozo de carne ensangrentada. Estaba en envuelta en una bolsa negra y detergente. Según ella se preguntó una y otra vez si es que se trataba de carne de cerdo, hasta que vio detalles de la fisonomía de la parte superior de un dorso, inmediatamente dio parte a un patrullero que pasaba por la zona.

La policía de investigación criminal recogió los restos frente al fiscal para llevarlo a la morgue de Lima e iniciar con las investigaciones y confirmar si es que el dorso hallado en Huacho el 24 de julio y este, pertenecían a la misma persona. La DIRINCRI de Huacho, La Victoria y Lima, empiezan a tener comunicación para cotejar datos.

Mediante una fuente confiable de la morgue de Lima, tuve la información antes de las 5 de la tarde que ambas partes cercenadas pertenecían a la misma persona. Se estaban adelantando a mas exámenes, pero la experiencia de los peritos indicaba que ambas partes le pertenecían a una sola identidad. Además, que el corazón no se había encontrado en su totalidad, y que incluso había pequeños detalles que podían ayudar a reconocerlo con más rapidez.

Regresé a La Victoria, y encontré a un anciano de aproximadamente unos 70 años, que muy lúcido me relató el momento que, desde la otra esquina, vio cómo un automóvil sedán negro se detenía al lado del montículo de la basura y que bajó un hombre de aproximadamente 30 años, que abrió la maletera, retiró la maleta, subió al auto en el asiento del copiloto y se fueron, es decir, otra persona manejaba el automóvil.

Durante los siguientes días hubo un acostumbrado silencio policial para evaluar pruebas versiones e indicios, que ya estaban en su poder.

**30 de julio del 2012**, fui a ver a una fuente policial en las instalaciones de la DIRINCRI en la avenida España de Lima, viajamos juntos a Huacho, donde la policía de investigaciones de la comisaria del sector, analizaba un video. En él, se llegaba a identificar a una persona saliendo de la empresa de transportes San Martín. Se ve como un hombre de alrededor de 30 años camina con rumbo desconocido arrastrando una maleta. Al regresar a Lima, Ana Anci, madre de Enrique Arméstar, ya se había puesto en comunicación con la policía de la DIRINCRI para dar detalles de su hijo desaparecido. Aún todo se mantenía en reserva, nombres de amistades, rutas, pero sobretodo últimas llamadas del celular de Enrique Arméstar. Hasta ese momento la policía ya tenía la identidad del cuerpo que se encontraba en la maleta, y ponía énfasis en la búsqueda de otras partes del cuerpo. Había detalles en el dorso, dos lunares, uno en el pecho y otro en la espalda.

Durante los siguientes tres días, la policía hace un alto a todo tipo de información, tanto los canales de comunicación de Huacho, como los de La Victoria y Lima, solo respondían que era parte de una investigación que se realizaba a través de peritos de medicina legal estaban revisando huellas y demás señas que podría dejar un presunto asesino.

**1 de agosto del 2012**, Se mantiene comunicación con el Jefe de la División Policial de Huacho, Coronel Cesar Vizcarra, quien me informa por teléfono que “todo está encaminado”, frase que me causa cierta curiosidad, es por ello que pedí a los productores permiso para viajar a Huacho. Los policías normalmente, tienen un común denominador, ninguna información importante la dan por celular.

¿Cómo se va encontrando el “Indicio de la identidad”?; cuando en Huacho me explican el video donde aparece el presunto asesino arrastrando la maleta por una calle a solo metros de la empresa Transportes San Martín, y me muestran una foto de RENIEC del presunto asesino, sin darme el nombre, el coronel me informa que la contextura de la persona del video en Huacho y el de RENIEC, tienen relación

y que habían encontrado fotos de él en la red, además que coincidía con la última llamada del celular de Enrique.

En el caso que esa maleta hubiera sido escondida por el mototaxista cuando la encontró, no se hubiera buscado el video, y tampoco en la base de datos de la empresa de Transportes, donde los datos estaban registrados como viajero. El video de la agencia ayuda a la policía a identificar a Ricardo Vásquez Mori. Además, la policía, había ido a buscar a Ricardo a su trabajo, donde informaron que renunció repentinamente, y luego lo fueron a buscar a su departamento en Breña, donde no daban razón de su paradero. De hacer pública su identidad, talvez sería más difícil encontrarlo, ese día no hubo noticia al respecto, estaban buscándolo y el sospechoso daba indicios de querer desaparecer de Lima sin dejar rastro.

**4 de agosto del 2012**, viajó un grupo de la DIRINCRI de Lima hacia Pucallpa, para la “entrega” de Ricardo Vásquez Mori, quien junto a su abogado Felipe Ramos, realizaron la documentación de ley para ponerse a derecho. Durante las primeras versiones de Ricardo, explicó a la policía que él no había asesinado a Enrique, “el murió de un infarto y yo me desesperé, entré en pánico, me asusté tanto que seccioné su cuerpo para que no me involucren en su muerte”.

De inmediato la noticia llega a la capital y los equipos periodísticos prenden sus alertas. Pese a que ese día el programa “La noche es mía” no salía al aire, decidí solicitar a mis jefes un equipo periodístico, fui a DIRINCRI y esperé la llegada de Ricardo para sus primeras declaraciones. Ese día conozco al abogado Felipe Ramos, quien en una entrevista vuelve a repetir que su representado no había matado a nadie, y que descuartizar a alguien muerto no es un delito. Esas declaraciones motivaron a los productores realizar una reunión, en esta evaluaron si era necesario emitirlas. Se decidió no colocarlas en el reportaje, había la posibilidad de que el abogado quisiera llevar el caso por el lado mediático y de conflicto. Solo se difundió declaraciones sobre su inocencia.

En este primer contacto con el abogado Felipe Ramos no tuvimos una buena relación, puesto que las preguntas lo incomodaron mucho.

Esa misma tarde conocimos a Ana Anci, estaba a una cuadra de la DIRINCRI de la avenida España y un colega del diario Perú 21 me lo hace saber, me acerqué a conversar con ella y nos fuimos a conversar a un restaurant junto con la prima y hermana de Enrique. Los cuatro sabíamos que la conversación no era formal de una entrevista, pero sí de importancia en información. A través de sus familiares conocí un poco más de Enrique como hijo, como trabajador de un casino, y como amigo, incluso de sus gustos.

Enrique era homosexual, pero ese dato no era necesario mencionarlo, puesto que la policía ya sabía del tema, y no era de conocimiento e interés público la orientación sexual de los involucrados. El productor periodístico decidió no emitir esa información, solo enfocarnos en el caso, las declaraciones, las investigaciones, los estudios de medicina legal y nada más. Detalles como esos, eran elementos de distracción del caso, y relucirían los temas mediáticos, así como sospechábamos que lo quería el abogado al decir que Ricardo no es un asesino, y que descuartizar a alguien no es un delito.

Si bien es cierto que “descuartizar a alguien no es un delito” había principios legales que indicaban que es tan delicado como desaparecer pruebas. De esas pruebas que se perdieron hablaremos en “El corazón de Enrique”.

Luego de aparecer el nombre de Ricardo Vásquez Mori en portadas y titulares, traté de preguntar quién era, de dónde era, a que se dedicaba, y me sorprendió, que el asesino de la maleta es un periodista. Este periodista trabajo en Pucallpa años antes, para el canal estatal, en ese tiempo TNP, Televisión Nacional del Perú.

Mi camarógrafo Jimmy Montes había compartido centro de labores en la filial de Pucallpa. Jimmy me cuenta que dos meses antes había conversado con Ricardo en su departamento en Jesús María, en la avenida Garzón. Le contó que se había comprado un departamento, que le iba bien en su trabajo, que estaba solo, y que se sentía muy bien, que era un hombre sin problemas y que se dedicaba a trabajar en una agencia de comunicaciones.

Como antes trabajé en TNP en el área de provincias del noticiero CONFIRMADO, decidí llamar a la jefa de la filial en ese entonces Danitza Zapata Delgado, me contó que estaba sorprendida de la noticia, que incluso se encontró con Ricardo en la plaza días antes de su entrega a la policía y que él la saludó muy rápido. Según la fuente, estaba bastante disperso y que le dijo que había realizado un viaje relámpago, que regresaba a Lima esa misma tarde. Le parecía un joven bastante agradable y respetuoso, pero muy reservado con su vida privada; además que era un buen trabajador y que se fue para desarrollar más su carrera.

**05 de agosto del 2012**, la policía llevó a Ricardo Vásquez Mori a recorrer Lima para ubicar las otras partes del cuerpo, que confesó haber cercenado, presuntamente por temor a que se le involucre en la muerte. El primer punto que visitaron es el cementerio El Ángel, pero el desorden de curiosos, la prensa y la poca capacidad de seguridad, hizo que se cancele la diligencia policial. Ricardo, le contó a la policía, que había escondido partes del cuerpo en una zona. Al volver los efectivos solos, encontraron la cabeza envuelta en plástico y cartón. El bulto desconocido ya había sido encontrado por un panteonero, quien no dio aviso a la policía, pero que luego del hallazgo, el Ministerio Público dispuso de personal para realizar las pericias de ley.

Una de las preguntas que le hacían a Ricardo en los interrogatorios era el móvil y en todo momento explicó que a Enrique le faltaba el aire, y se puso mal mientras estaban en el cuarto del departamento. Que entró en pánico cuando

Enrique sufrió el paro cardíaco y que intentó reanimarlo entre lágrimas. Durante dos horas no supo qué hacer, a quién llamar, y que en todo momento estuvo solo.

El padre de Enrique explicó en más de una oportunidad que sí hubo un móvil y que Ricardo no pudo haber actuado solo, que debió tener ayuda, puesto que su hijo tenía un peso de casi 100 kilos. Además, que un mes antes Enrique se había realizado exámenes para ser intervenido del páncreas y ello confirmaba, no tener problemas coronarios.

**06 de agosto del 2012**, Este es el día en que la prensa en general informa que Ricardo y Enrique mantenían una relación amorosa.

La policía llega al departamento de Vásquez Mori para realizar la prueba del “luminol”, prueba que determinaría si existían rastros de violencia y sangre. Horas después se determinaba que el departamento tenía rastros de sangre no solo en el cuarto, sino también en el baño, cocina y sala. Además de mostrar los utensilios que utilizó para el momento que seccionó el cuerpo. Contó que intentó seccionarlo con un cuchillo de cocina, pero que se le hacía muy difícil, y que es cuando decide ir a una tienda de herramientas para comprar la sierra y las bolsas negras.

En esta parte de la información, tuvimos una discusión bastante amplia sobre la necesidad de contar cada acción que realizó Ricardo mientras descuartizaba el cuerpo. Entonces, debido a que teníamos en el programa en vivo como invitada a la mamá de Enrique, decidimos no profundizar en el tema, que ya había sido descrito en el noticiero 90 segundos edición central. Esa noche, se informó el tema del “luminol”, también de los implementos que compro en la tienda de herramientas, y se invitó a un especialista que hizo un análisis psicológico de Ricardo, sobre su manera fría y cruel en el momento de seccionar el cuerpo. Ese mismo día la señora Ana Anci, pidió al Poder Judicial y al Ministerio Público cadena perpetua para el asesino de su hijo.

Mientras eso sucedía, en el set de “La Noche es Mía” se tiene una información bastante importante que se comenta en estudios. Llamé a la policía de investigación criminal y una fuente me comunica que llegó el resultado de necropsia, donde se detalla que Enrique habría muerto por asfixia, puesto que en una parte de la cabeza se encuentra “daño cerebral por asfixia”. Es por ello, la importancia de la aparición de la cabeza mutilada en el cementerio El Ángel. Esta sería una prueba más para estudiar entre los peritos, uno de ellos, el arqueólogo, José Pablo Baraybar, especialista en exhumación de cuerpos, quién declaró en el caso de Ciro Castillo que “el cuerpo habla”.

A las 11 de la noche lo visito en su taller en Magdalena del Mar, y me explica por primera vez las hipótesis que el cuerpo le planteaba. Con las partes encontradas, se debía determinar el comportamiento del sangrado y daño en los órganos. También sobre la irrigación en ojos y lengua. Según Baraybar, las pruebas realizadas hasta el momento, le hacían sospechar que se trataba de un asesinato, primero en un intento por asfixia, luego que lo habrían mutilado con la sierra cuando aún estaba agonizando con una respiración bastante baja. Se contraponía a la versión de Ricardo. También explicó, sus dudas sobre el supuesto paro cardíaco, y las pruebas que faltaban para descartar la versión o sustentarla. Me aseguró que así el corazón no esté completo, llegaría a la verdad.

Esta era una información que no podíamos emitirla en los reportajes que preparábamos en los siguientes días; los datos de las pericias podrían hacer que el acusado cambie su estrategia de defensa.

La llegada de este especialista planteó una posición más clara con respecto a la muerte de Enrique. Se enfrentaban, la supuesta verdad de Ricardo versus la ciencia y el estudio del cuerpo con técnicas bastante avanzadas. Este doctor le dio seriedad a las hipótesis que el Ministerio Público planteaba junto a la defensa de la familia de Arméstar Anci.

**08 de agosto del 2012**, el Ministerio Público junto a la policía ingresa a la casa de Ricardo Vásquez Mori, donde recogieron unos implementos, terminó de explicar algunos detalles y salieron rumbo a Huacho. Allí se realizó la reconstrucción del momento en que Ricardo deja la maleta a unas cuadras de la empresa de Transportes San Martín.

Es en esta ciudad donde el caso delimita el camino de la investigación policial:

**Primero:** Se encuentra un cuerpo. Si hay cuerpo hay delito.

**Segundo:** La persona que lo encuentra no desaparece el cuerpo y de inmediato reporta a la policía.

**Tercero:** Al existir una maleta, la policía empieza en la búsqueda de un lugar en donde una maleta no sería un elemento extraño. Es decir, una persona con una maleta en un centro comercial, es extraño. Una persona con una maleta en un terminal de buses, no es extraño.

**Cuarto:** Las primeras imágenes del descuartizador las tenía la policía, gracias a las cámaras de seguridad de la empresa de transportes.

**Quinto:** La última llamada por celular de Enrique a Ricardo, y su ficha RENIEC. En comparación con las imágenes de Huacho coincidían. Además, el nombre del boleto no estaba falsificado. La importancia que las empresas realicen un correcto control de sus clientes y no recojan pasajeros en el camino.

No hubo mucho que explicar a las autoridades, el video mostró sus movimientos dentro del terminal, hacia donde fue al salir, y lo más importante, su apariencia.



Se regresó de inmediato a la DIRINCRI de Lima y los reporteros abordamos al abogado, quien subió a un taxi, casi sin declarar, solo decía, “Mi defendido es inocente y nosotros lo vamos a probar”. Él en ningún momento se contradijo, en nada, está colaborando para demostrar su inocencia”. Dejé el micrófono con el camarógrafo y perseguí el taxi por una cuadra en la avenida Washington del centro de Lima, y caminando, le decía al abogado, mi interés por conversar, y movía la cabeza en rechazo, me alcé la camisa, y le dije: “no tengo nada puesto, no estoy grabando nada”. Había una costumbre de colocarse micros para grabar a personas sin su consentimiento; los abogados temían a esa mala práctica. Algunos periodistas, se colocaban cámaras miniatura, es por ello, que le mostré que estaba limpio de objetos de grabación, es cuando, me permite subir al taxi y empezamos a conversar del tema.

Su oficina estaba a siete cuadras, subimos al segundo piso del edificio, y empezó diciendo, que nosotros los periodistas teníamos mucha imaginación, y que inventábamos una gran historia. Entonces le pedí que me cuente la verdad.

Comenzó diciendo que ellos no eran pareja, que Enrique era un chico gay, que por internet ofrecía servicios de compañía, y que Ricardo era un cliente más. Además, que ya se conocían hace algún tiempo y que se frecuentaban como “amigos cariñosos”, término que se utiliza para relaciones de pareja no formales.

Ambas teorías solo fueron escuchadas, y nunca mencionadas en alguna nota periodística emitida en el programa.

Era muy claro que el abogado no quería hablar del caso y las investigaciones de los peritos; quería ser mediático y distraer. Luego de estos dos mensajes, explicó que, efectivamente se ve monstruoso el hecho, porque nadie corta a un amigo o un conocido. Explicó que Ricardo ha sufrido demasiado por haber tomado esa decisión, que incluso estaba tan afectado, que se quiere morir, pero sabe que es inocente y

que no mató a Enrique. Explicó que se puede actuar mal en la vida. pero no quiere decir que eso te hace un delincuente.

“El haber seccionado el cuerpo no lo hace asesino. Lo hace una persona tal vez de temer o con problemas psicológicos, pero no asesino”.

Aquí entendí que su intención era llevarlo a Larco Herrera y no a la cárcel. Le pedí por favor, me informe los avances del caso, que no lo llamaría para grabarlo. Pactamos no grabaciones telefónicas sin su consentimiento, pero también necesitaba escucharlo a Ricardo, que en uno de sus traslados hable. Dijo que en los próximos escribiría una carta a la opinión pública y que nos la entregaría. Nos despedimos, hablé con mi jefe y le dije mi posición con respecto a la sospecha de distracción.

Como parte del olfato, mi jefe, Cesar Pereyra estuvo de acuerdo en tener cuidado con las palabras del abogado, porque no es una persona confiable. Se clarificaba la sospecha de utilizar a la prensa para distraer, así como lo hizo, en más de una oportunidad, interponiendo habeas corpus, y otras figuras legales contra las autoridades, como la policía y el fiscal.

**10 de agosto del 2012**, las primeras pericias arrojan el resultado y de inmediato recibo la llamada del Dr. Ocampo junto a Ana Anci y me dicen que se habría confirmado, que Ricardo, habría seccionado el cuerpo cuando Enrique aún estaba vivo agonizando. Me explicó que la prueba del “luminol” indicaba que en el cuarto hubo mucha sangre. Ricardo lo confirmó mientras explicaba en su departamento a la policía, sus acciones al seccionarlo con la sierra. Esto indicaba que el cuerpo sangró en exceso. Según Baraybar, no debió ocurrir día y medio después del supuesto paro cardíaco.

La sangre coagula 10 minutos después de haberse apagado los latidos. Ese día por primera vez y con la autorización del médico, se informa lo que Ricardo

explicó a la policía durante la reconstrucción en su departamento, y detalla su accionar con la sierra. La defensa del acusado, decidió apagar el celular y no contestar ninguna llamada, tampoco hubo nadie en su oficina, donde se le buscó para que explique su defensa.

También hubo exámenes en los tejidos del cuerpo, un poco más difíciles de explicar, pero que eran importantes, debido a que los médicos indicaban una manera de sangrado al estar aún con vida.

**12 de agosto del 2012**, el abogado Felipe Ramos reaparece luego de las pericias legales explicando que denunciará a la policía por no actuar correctamente, mentir, y filtrar información y pruebas.

Felipe Ramos me pide que vaya a su oficina a la 2 de la tarde, me entrega una carta. Ricardo le escribe a la señora Ana Anci pidiéndole perdón. Tras leerla se solicitó entrevista con la familia. La carta mostraba el lado humano del presunto asesino. De haberse emitido completa sin interrupción, pudo cometerse el error de darle protagonismo a una sola de las partes. El productor periodístico y yo decidimos incluir en cada párrafo de Ricardo, las declaraciones de la otra parte. En la carta aparecen párrafos como:

“Le escribo esta carta para pedirle perdón por todo el dolor que le he causado... desde lo más profundo de mi alma le suplico su perdón”.

“Al igual que usted, yo también espero que se sepa la verdad. Yo no maté a Enrique. Yo no lo maté, pero que sean mis jueces los que decidan cuál será mi suerte”

Aun pidiendo perdón, la familia de Enrique dice que solo es parte de una cortina de humo.

**13 de agosto del 2012**, Ricardo Vásquez Mori, fue trasladado de la DIRINCRI al penal de Piedras Gordas 1 en Puente Piedra.

El 17 de agosto conozco a la mamá de Ricardo, la señora Mary Mori, la conocí un día que sin previo aviso fui a buscar al abogado Felipe Ramos.

La señora no quería conversar conmigo, y solo le dije que quería hacerle unas consultas al abogado sobre el caso y no la molestaría. Después de la grabación le pedí al camarógrafo que vaya al auto mientras converso con el abogado. Intentaba de cierta manera tener más confianza con la mamá.

Después de varias preguntas, la señora interrumpe, me pide que ya no debemos seguir hablando de la conducta psicológica de su hijo, que él ya había aceptado que hizo mal, pero que no era culpable de la muerte, que eso era aterrador, que incluso ella misma se había quedado sin Ricardo. Entre lágrimas explica que aun así lo amaba y si tenía que pagar con cárcel, lo aceptaría, porque es madre y comparte el dolor de la familia de Enrique, que no sabía cómo mirar a los ojos a la señora Ana Anci.

Dijo que se cruzaron un par de veces, y que quería hablar con ella. Definitivamente no iba a ser nuestra labor periodística juntarlas alguna vez. Se notaba el sufrimiento de la señora, se encontraba confundida.

Algunas veces decía que Ricardo era inocente, otras veces decía que tenía que pagar por sus malas decisiones.

El abogado me pide no esperarla en la puerta del edificio para entrevistarla, algo que en ningún momento se pensó hacer. Dos días después aparece en otro canal de televisión. Considerábamos que no debíamos involucrarla, una pregunta mal planteada podía afectarla.

Además, se le pidió entrevista en distintas oportunidades, y se negó en todo momento. Se respetó su decisión, incluso cuando nos cruzábamos en las oficinas de la DIRINCRI. Esta pequeña confianza permitía, que nos sentemos a conversar sin cámaras, y ella descargara sus interrogantes y molestias. Nunca nos dio lugar a una entrevista.

**26 de agosto del 2012**, se llevan a Ricardo bajo estrictas medidas de seguridad para realizar la reconstrucción del momento en que deja las bolsas con partes del cuerpo de Enrique. La diligencia se inicia en Breña. Luego de casi 3 horas de espera salen con rumbo a La Victoria, donde deja la primera maleta. Él estaba custodiado por casi 20 policías dentro de un bus. Más de 100 efectivos custodiaron a Ricardo.

La prensa no se le podía acercar ni a 10 metros, solo el fiscal, peritos y policías. Desde que salió, tuvo un chaleco antibalas por seguridad, además de una polera con capucha. En toda la diligencia estuvo cabizbajo. Hicimos una parada cerca de Gamarra, Ricardo bajó y frente a un montículo de basura, tiró una bolsa, asemejando su accionar cuando desperdigaba por todo Lima las partes del cuerpo de Enrique.

Regresó al bus mientras los peritos tomaban medidas y hacían pruebas en el lugar. Supuestamente ahí habría arrojado un brazo. Nosotros al lado del bus, pegamos la cámara a la luna, y dimos cuenta que él lloraba. Lo hizo de manera desconsolada, se notaban las lágrimas. Lloró por más de 10 minutos.

**23 de agosto del 2012**, Ana Jara, ministra de la Mujer, pide a las autoridades que entreguen los restos de Enrique a la familia. Ana Anci fue al Ministerio de la Mujer por ayuda legal y psicológica, y fue recibida por la ministra quien contempló la gran angustia de esta madre cristiana, que pedía enterrar a su hijo, darle descanso eterno. Algo que estaba esperando para cerrar parte de su calvario diario al enfrentar las cámaras de televisión. Ella dijo que el caso sería enfrentado por el abogado, ya no daría declaraciones después de enterrar a su hijo. Es la última vez

que entrevisté a Ana Anci, a partir de ahí, cada reunión entre ambos no se volvía a solicitar una entrevista. Se respetó su decisión.

**27 de Septiembre del 2012**, Al velorio de Enrique no fui como periodista, sino como amigo, me senté junto a la familia, conversamos por una hora sobre sus deseos de volver a la tranquilidad, aún estaban quejándose de la demora de las autoridades para entregar el cuerpo, pero ya lo tenían en casa, y eso haría que los abogados sean los que enfrenten el proceso en los medios de comunicación, estaban agotados. Fue una carga emocional muy grande. Es por ello la importancia del tratamiento de la noticia con responsabilidad, había información muy cruda que podía causar daño profundo en los familiares cercanos.

Si bien es cierto el caso para la opinión pública ponía culpable a Ricardo Vásquez Mori, hubo muchos vicios procesales, como el formalismo de la entrega de pruebas, documentos no válidos por falta de sustento legal, hipótesis de los médicos legistas confusos y estos, eran rebatidos por otros especialistas, falta de precisión en el Código Penal para enmarcar la ley y el presunto delito; cuestionamientos de la ley, incluso hasta se tocaban temas personales de ambos protagonistas, su orientación sexual, presuntos oficios, y detalles de una relación.

Un juicio donde se hablaba de diversos temas, menos de las investigaciones y pruebas. Se hizo muy mediático. Además, que siempre hubo dudas por la actividad de Ricardo, que, por ser periodista, tenía conocimiento sobre vacíos de la ley para esconder pruebas en un caso de asesinato. La opinión pública no comprendía la justificación de cortar a una persona por susto. Hubo partes como el cuello y el corazón que nunca aparecieron, lo que dificultó las investigaciones para determinar asfixia o un paro cardíaco.

En el cuerpo hallado, había marcas de presunta violencia, pero, se confundían con el momento que cortaron el cuerpo. Todo parecía estudiado, incluso hasta la aparición del abogado en Pucallpa donde no residía, y que desde el primer

momento estuvo junto a Ricardo, como si ambos hubieran esperado preparar toda la estrategia legal para enfrentar el caso en libertad. El Ministerio Público y el juez, tenían como principal objetivo, crear un precedente, puesto que no podía dejarse libre a alguien involucrado en una muerte.

Es así como La sala penal de San Juan de Lurigancho, el 3 de diciembre del 2013, dicta 30 años de pena privativa de la libertad efectiva por “autor del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, homicidio calificado y asesinato grave en agravio de Enrique Arméstar Anci” y el sentenciado tendría que pagar a la familia la suma de 250 mil soles por reparación civil.

**El 07 de agosto del 2014**, la Corte Suprema de Justicia confirmó los 30 años de cárcel, por asesinar y luego descuartizar el cuerpo de Enrique Arméstar Anci.

Durante el 2014, Jimmy Montes, camarógrafo del programa, se comunicó con amigos y familiares de Ricardo, para solicitar el consentimiento para visitarlo en el penal de “Piedras gordas”. Ni su abogado, ni su mamá, pudo convencerlo para que nos reciba, y lo único que nos enviaba “soy inocente y no asesiné a Enrique”.

## **2.- La Ética Periodística y Tratamiento del Caso**

En “La noche es mía”, se estilaba que los casos que tendrían una agenda más amplia, donde se desarrollarían muchas aristas y de varios días (como el de Ciro Castillo o Eva Bracamonte Feffer) se prefería elegir un reportero que se especializara en cada uno. Esto haría que el reportero se acerque a las personas involucradas al caso. Para un programa periodístico como este, era necesario no solo tener confianza con los abogados, testigos, familia, amigos, policías, médicos, o algún otro profesional, sino también, tener una base de datos de los involucrados.

Durante el trabajo se establecían lazos de amistad y confianza por las constantes conversaciones.

Todos los días a las 9 de la mañana los reporteros y productores nos reuníamos, para ver los diferentes temas del día, el productor era el que tomaba decisión de la agenda, y explicaba el enfoque de la noticia, incluso el lenguaje visual. El reportero explicaba, fundamentaba o agregaba lo que conseguía durante su investigación diaria. Al tener las aristas sugeridas en reunión, era el momento para iniciar la edición del reportaje.

El día de la aparición del cuerpo en Huacho, me entregaron el tema sin necesidad de ir a la reunión, por ser de urgencia, a partir de ahí se tuvo el contacto con los policías de Lima y de DIRINCRI de Huacho.

En la segunda aparición de maleta en Lima, me entregaron el tema por ser parecido a lo ocurrido en Huacho, pensando en ese momento, que se trataba de un asesino en serie, con la misma modalidad, la maleta.

Ante el descubrimiento de las identidades, aparecieron los abogados y los familiares, con quienes se empezó a tener una relación de trabajo y confianza. Los involucrados son personas a quienes se les debe tener mucho respeto y cuidado con las preguntas, una pregunta mal planteada, puede causar un golpe anímico mortal. El entrevistado se puede plantear situaciones o consecuencias que uno no necesita exponer. Con los abogados puede haber un trato más frío, pero, aun así, se puede herir susceptibilidades.

En un caso tan complejo, había que tener cuidado con la vida privada de ambos, esto no había que descubrirlo, era parte del morbo, y no podíamos caer en el vicio periodístico de utilizarlo por audiencia.



Lo más importante de trabajar en un equipo periodístico es que todos los involucrados en la producción, realización y edición, deben coincidir con la línea editorial periodística del programa.

Tanto la productora General Rosario Vicentello, como el productor periodístico, Cesar Pereira, estaban de acuerdo con tener algunos límites para la información de este caso. Había situaciones no comunes, un caso atípico, por la manera en que la policía tenía descubrir si es que Ricardo falleció de manera natural, o fue asesinado.

Podíamos revisar el pasado, pero no hurgar en la privacidad de un dormitorio. Entonces se tomó en consideración que “el dormitorio” no se tocaría, pero sí lo que puede haber alrededor de él. Eso nos permitió una línea bastante delgada, pero creo que se logró el objetivo.

A esto se suma tener cuidado con la información que la policía brinda, los abogados, los médicos forenses, y testigos, es así como empieza la información.

**El mototaxista.** Se tuvo precaución con el rostro, debido a que se pensó se trataba un caso de mafias y ajuste de cuentas, que ponía en peligro su vida. Por eso se protegió su identidad en la entrevista, que la hizo de espaldas a la cámara y con la voz saturada.

**La identidad.** Si bien es cierto, no había nombre, cuando el policía muestra la foto del presunto asesino, pudo haberse filtrado su rostro; sin embargo, eso alertaría a Ricardo y podía ser más difícil encontrarlo o que se entregue, o provocar que atente contra su vida para no ser capturado.

**El video.** La empresa San Martin tenía el video, y ahí se podía reconocer a la persona que llevaba la maleta con el dorso. Esa información no se consideró en ningún reportaje hasta que estuvo en manos de la policía.

**Cómo se conocieron.** Se especula que ellos se conocieron por Facebook, Enrique daba servicios de masajes a domicilio, además era trabajador de un casino. Dos medios escritos tocaron el tema con ligereza, dejando la sospecha que ambos mantenían una relación amorosa. Se prefirió no tocar temas de dormitorio.

**La distracción.** El caso podía girar al tema controversial de morbo y amarillismo, se sospechó que parte de esta coartada era propuesta por el mismo abogado de Ricardo, Felipe Ramos. Este hablaba de temas muy controversiales, como mencionar “cortar un cuerpo no es delito”. Se prefirió no utilizarlo para debates en el set.

Además, se contaba con personal especializado y con experiencia en pericias, para intentar encontrar los motivos de la muerte.

**Dormitorio.** Todo lo relacionado con la vida íntima de ambos tenía que desligarse de la investigación periodística, cosa que en otros medios no se respetó; la mayoría de medios cayó en morbo y amarillismo, poniendo en la opinión pública, el debate sobre temas ajenos a la investigación policial y fiscal.

Este tema era muy delicado para los familiares, pues había situaciones que no debían ser mencionadas, que podía causar daños irreversibles en los miembros de la familia, que no pidieron pasar por esta tragedia y que ahora eran parte de una historia policial. Enfrentarse a los medios de comunicación y aceptar comportamientos y situaciones es muy doloroso para los familiares.

**Las pericias.** Había información de pericias legales que se realizaban con el dorso de Enrique, que había que mantener en reserva para que las investigaciones sigan su curso, y no podían emitirse, para que ambas partes puedan hacer el sustento de sus estrategias legales, pero sobre todo, porque al adelantarse podían causar alguna medida de distracción por la defensa de Ricardo. Entonces se determinó que

todo lo que informaba formalmente la policía, podía emitirse, si era de carácter restringido. Teníamos la responsabilidad de mantener silencio periodístico. Los primeros en enterarse antes de la difusión debían ser los abogados y luego la familia, después, la opinión pública.

**Grabación.** Se decidió tener cautela en las grabaciones, se prohibieron entrevistas telefónicas sin autorización del entrevistado y la utilización de cámaras escondidas, además de siempre solicitar entrevistas formales con los familiares, nunca abordarlos sin preguntar.

La mamá de Ricardo, expresó su deseo de no ser entrevistada y se cumplió con su solicitud.

Un buen equipo periodístico no solo está involucrado en la información que brinda, sino también, en la información que respeta y decide no emitir, por no ser de interés público y ser privado.

### **3.- Información emitida en los medios**

En un caso como este, es fácil caer en amarillismo y morbo, sobre todo, si una de las partes quiere utilizar detalles como una medida de distracción. Llevar un caso como este, al terreno mediático, puede no solo distraer la atención de la opinión pública, sino también, reacciones de las autoridades, que pueden tomar decisiones no adecuadas con el caso.

Había que mostrar responsabilidad sobre la información, puesto que, las personas que se enfrentarían en el caso, no eran los protagonistas del hecho, eran los familiares, que, en ningún momento, quisieron participar en una historia como esta. La misma opinión pública podía generar daño en los familiares, que se estaban exponiendo en las entrevistas de los medios de comunicación.

La primera noticia con un elemento distractor fue la orientación sexual de los protagonistas, donde expusieron fotos de su Facebook, y la manera en que llevaron una relación pasional intensa. Los medios especularon las condiciones como se conocieron. Además de imaginar los sucesos de la noche donde Enrique muere dentro del cuarto de Ricardo.

Otra información que la prensa desarrolló, era un supuesto servicio de masajes que Enrique brindaba a domicilio, dejando la suspicacia que Enrique daba servicios sexuales por intercambio de dinero. Además, de especular que ambos eran enamorados y que tenían una relación tormentosa, por la supuesta vida sexual acelerada de Enrique. Estos temas ni se mencionaron en los reportajes, teníamos la responsabilidad que esos hechos íntimos, que podían ser verdaderos o falsos, solo queden dentro de la habitación, no expuestos al ojo público.

Estábamos hablando de dos mayores de edad, en un departamento y que uno de ellos salió muerto, en pedazos y en bolsas. Necesitábamos saber la verdad, no detalles de vida íntima y personal.

El día clave para nuestro trabajo, fue cuando Ricardo estuvo en su departamento con el fiscal, peritos y policía, para explicar el detalle de su accionar, antes, durante y después de la muerte de Enrique. Fueron dos días que Ricardo convivió con los restos.

La policía había filtrado videos en la prensa, donde se veía a Ricardo explicando con detalle cómo seccionó el cuerpo de Arméstar Anci, cuando estaba tendido en el suelo. Detalles de por dónde empezó a cortar, el llanto mientras explicaba. Lo que hizo con la cabeza, dónde la colocó, y el baño de sangre en la sala. Además, el detalle de envolver 29 pedazos de cuerpo, que terminó arrojando por todo Lima.

La señora Ana Anci estaría en el set, era demasiado cruel colocar los videos donde explican los detalles de lo que sucedió en ese departamento de Breña.

Podía afectar en su salud, u ocasionar daños más graves. El detalle post mortis se realizó de otra manera. Cuando los mismos peritos avanzaban en sus investigaciones, explicaban lo que habían encontrado, y la contrastaban con las declaraciones de Ricardo. Así corroboraban si decía la verdad o estaba mintiendo.

En todos los medios y noticieros se contaba el detalle de los cortes. Emitieron los videos completos donde se veía al protagonista. También detalló el sangrado, el corte de la cabeza, los escondites, la limpieza realizada. Actos que simplemente nunca habían salido en televisión con tanta crudeza.

Cuando se empezó a cuestionar el móvil de lo sucedido, el abogado de la parte acusada explicó a todos los medios que no había móvil, porque no se trataba de un asesinato, y, además, que seccionar un cuerpo no es un delito, que podía haber una falta moral, pero que no merecía cárcel. Esta declaración preferimos no divulgarla y centrarnos en la entrega de Ricardo en Pucallpa.

Días después, saldría en todos los medios a repetir la frase. Varios noticieros abrieron sus titulares con esa información.

Ambas familias enfrentadas por un dramático caso, no solo eran contactos para tener información; antes que todo, son seres humanos que se ven involucrados, sin querer y sin merecerlo, en una situación donde la justicia y lo mediático, los envuelve en un mundo desenfrenado de información y donde ellos mismos pueden ser impactados, y tomar decisiones irreversibles, aún más violentas que el mismo caso, que de por sí, ya era violento.

Los medios de prensa en general pueden buscar la verdad, y eso es bueno, es el fin del periodismo; pero en muchos casos, para buscar la verdad pueden atropellar las vidas, transgredir los derechos, de quienes están involucrados. Son personas que no eligieron participar en un hecho noticioso, ni en una crónica policial. Como periodistas debemos evitar que el caso empeore, con más violencia.

### **III- CAPITULO 3**

#### **1.- Conclusiones**

Los reportajes que realizan los diferentes medios de comunicación televisivos en la actualidad no cuentan con los debidos criterios periodísticos (la investigación, la documentación, la imparcialidad, etc.), técnicos (el adecuado manejo de las cámaras, la calidad de las imágenes, voz en off, etc.) y temáticos (el tratamiento del tema).

Existe una escasa creatividad y tratamiento de temas delicados, no se hacen éticamente, a esto se añade que los responsables de realizar reportajes para sus diferentes programas, en su mayoría son personas que no cuentan con el título de comunicador social o periodista, ni la respectiva preparación que debe tener para poder desempeñarse en esta área.

El reportaje se debe caracterizar, con respecto a otros géneros periodísticos, por su diversidad funcional, temática, compositiva y estilística. Desde el punto de vista compositivo y estilístico, es un género muy versátil, ya que puede incorporar y combinar múltiples procedimientos y recursos de escritura, absorber en parte o del todo otros géneros periodísticos informativos -como noticias, informaciones, crónicas, entrevistas, comentarios bien formulados.

Esta investigación muestra una forma profesional de hacer periodismo, definitivamente se puede caer en errores, pero no con intención de hacer daño, siempre tratando de evaluar las consecuencias que puede traer una información mal planteada. El reportaje, debe lograr su objetivo, informar sin morbo o sensacionalismo.

Esta investigación se apoyó en información bibliográfica especializada en reportajes televisivos locales, que nos ayudará también a orientar a otros investigadores de esta materia.

## **2.- Recomendaciones**

Los medios deben manejar al menos mínimamente los géneros literarios y artísticos como la novela, el ensayo, el cine o el teatro de manera adecuada, a ello se añade que la difusión de los reportajes en su mayoría son de carácter político, los cuales no buscan la solución de un problema si no crear más duda y aumentar el conflicto entre las partes que ocasionan el problema. Todo lo mencionado son tratamientos de la información que no se dan en la actualidad y que deberían tomarse en cuenta.

Establecer los vacíos jurídicos e interpretaciones de la ley, en un hecho como este, que podía ser un precedente, en asesinatos que desaparecen un cuerpo y que por ello no hay delito. Había que mostrarse firme en el Ministerio Público y Poder Judicial para evitar que más casos sucedan y queden impunes.

Esta investigación se realizó, para descubrir lo que sucedió en esa noche que Ricardo y Enrique estuvieron en el departamento de Breña y conocer los verdaderos motivos de la muerte, además que culminó con un acto tan violento, como cortar un cuerpo en pedazos y regarlo por todo Lima en bolsas negras, de esa manera se realizó este trabajo en búsqueda de la verdad y para ayudar una familia a encontrar la justicia no hubo otro interés en este aporte. Es la forma adecuada de trabajo, por la que el periodismo debe luchar.

Con esta investigación se pudo llegar a saber que puede motivar a un ser humano para atentar contra la vida de otra persona de forma tan salvaje, en el caso que no se tratase de un asesinato, establecer los motivos irracionales para cortar un cuerpo, con la ayuda de profesionales en la psiquis humana se pudo llegar a conclusiones importantes, demostrando así que el trabajo con otros profesionales es importante en una investigación y debe tenerse siempre en cuenta.

En este tema televisivo, había interés en contar la historia pero sin caer en excesos, la única manera de poder contar esta historia con seriedad, era plegarse a los datos



oficiales y corroborados con las investigaciones, es la forma como se debe trabajar para poder hallar una verdad.

Cada prueba podía determinar un acto real, sustentado, de manera científica, por ejemplo, el estudio que se realizó a la piel del tórax, determinaba asfixia. El rastro de los ojos que también podían indicar falta de aire al cerebro. Es lo que se debe tener en cuenta para realizar este tipo de investigaciones. Es a su vez muy importante buscar ayuda profesional de peritos especializados.

## Referencias bibliográficas

- Angulo Li, S. H., & Poma Luna Victoria, F. J. (2018). Estudio comparativo entre las características formales y de contenido de las crónicas policíacas de los diarios la industria y satélite, publicadas en el 2014 y el 2015.
- Alsina, C. (1999). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Editorial Paidós
- Ardèvol-Abreu, Alberto (2015) "Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España". *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp.423 a 450
- Aznar, H. (1999). *Ética y periodismo. Códigos, estatutos y otros documentos de autoregulación*, Barcelona: Paidós.
- Berger, P. & Luckmann (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- De la Mota, I. (1988). *Diccionario de la Comunicación*. Madrid: Paraninfo
- Goffman, E. (1991). *Los marcos de la experiencia*. París: éditions de Minuit.
- Hartley, J. (1982). *Understanding news*. Londres: Routledge
- Hovland, C. (1948). *La Comunicación Social. Actas de la Sociedad Americana de filosofía*. España: Revistas Científicas
- Lasswell, H. (1948). *The Structure and Function of Communication in Society*. New York: Harper and Brothers

- Lozano María Angélica y Olarte Jairo Andrés (2006). John Rawls y Daniel Kaheman: La Racionalidad del Juicio. Bogotá – Colombia – Editorial Centro de Estudios de Investigación de la U. de lo Andes.
- McCombs, M. (2004). *Setting The Agenda: The Mass Media And Public Opinion*. England: Polity Press.
- McCombs, M. (y D. Shaw) 1972 "The agenda setting function of mass media", en *Public Opinion Quarterly*, 36.
- Monzón, C. (2000). *Opinión pública, comunicación y política*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Murelaga Ibarra, J. (2004). *El trabajo del periodista de Radio Chasqui*, Ecuador: Revista latina de comunicación.
- Rendón, J. C. L. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. Pearson educación. México
- Reyes, G. (1996). *Periodismo de Investigación*. Mexico DF: Editorial Trillas
- Rodriguez Diaz, Raquel (2004). *Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la enseñanza universitaria*. Madrid; Editorial: Limencop.
- Saperas, E. (1987). *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. Barcelona: Editorial Ariel Comunicación.
- Sartori, G. (1999). *Homo videns: La sociedad teledirigida*. Buenos aires: Taurus.

- Tankard, J. (2001). *The empirical approach to the study of media framing*. London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Vázquez, Montalbán Manuel (2014). *Historia y comunicación social*. La Habana, Pablo de la Torriente, Editorial.
- Vivaldi, M. (1973). *Géneros Periodísticos*. España: Editorial Paraninfo
- Wolf, M. (1987). *La Investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Ediciones Paidós

#### **dcf Referencias electrónicas**

- Cuadernos Info. Muller, J. (1998). *Periodismo Interpretativo: Precisiones en Torno a un género*. Recuperado de <https://bit.ly/2OXA8Dx>
- Estudiantes El País. (2017). *Periodismo a lo largo de la historia*. Recuperado de <https://bit.ly/2ysSabC>
- Teoría de la Fijación de la Agenda (Agenda – setting). Valbuena de la Fuente, F. (2014). Madrid: facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. Recuperado de <https://bit.ly/2KGcl2e>
- Tuesta, F. (1997). *No sabe / No opina, encuestas políticas y medios*. Lima: Universidad de Lima.
- Reyes, G. (1996) *Periodismo de Investigación*. Editorial Trillas. “Fronteras, obstáculos, pistas, fuentes, Intersticios del periodismo de investigación”, Sala de Prensa, México D.F. <https://bit.ly/2MyGJ5K>

- Periodistas del Perú. Vignolo, A. (2001). *Código de ética de la Federación de Periodistas del Perú*. Recuperado de <https://bit.ly/2Av75nV>

# ANEXOS

## **CÓDIGO DE ÉTICA PERIODISTICA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE PERIODISTAS (FPP)**

**Aprobado en el XXII Congreso Nacional de la Federación de Periodistas del Perú, ALFREDO VIGNOLO MALDONADO**

### **CÓDIGO DE ÉTICA PERIODÍSTICA**

En un momento histórico de profunda crisis moral, donde la pérdida de los valores y hasta la apología de conductas que inducen a la visión de una sociedad que santifica el maquiavelismo mercantilista y utilitario, como modelo de éxito, surge como una formidable respuesta y barrera de contención, el flamante "Código de Ética Periodística" de la federación de Periodistas del Perú.

La preocupación por tomar conciencia, cumplir y hacer cumplir normas deontológicas a los periodistas por una institución tan importante, respecto a la conducta profesional y moral de sus miembros, refleja una gran responsabilidad social y respecto por los efectos tan sensibles que tiene en la comunidad social, constante flujo de información que da origen y contribuye a moldear la conciencia ciudadana.

La autorregulación ética de los periodistas representa no sólo una medida indispensable para su labor profesional, si no su ejercicio a través de las noticias, tener un diagnóstico exacto del pulso y bienestar del cuerpo social que es el país, y además contribuir a la educación cívica y orientación del ciudadano. Es así cumplir un deber social.

Alfredo Vignolo, autor del Código de Ética de la FPP (Octubre 2001)

La ejemplar decisión de la Federación de Periodistas del Perú, es además una garantía del ciudadano común de ser respetado en sus derechos, a recibir información veraz, a tener en el periodista un aliado en la defensa y cautela de sus derechos básicos y en el respeto de los valores culturales y sociales de su nacionalidad.

El Código de Ética Periodística, viene a ser también un valioso esfuerzo para la recuperación de la credibilidad quebrantada por el sensacionalismo, la grosera manipulación de la verdad y la tergiversación interesada de los hechos mediante el engaño o la mentira impresa en papel, o difundida en los medios electrónicos.

El Código de Ética del periodista, es pues el soporte de la responsabilidad y la buena fe en la misión del periodista, que nos pone en contacto con la vida misma de la sociedad y del mundo.

Así el periodista, logrará mantener ese respeto, que como fedatario de la opinión pública, llevó a definir su dedicada labor, como la más noble de las profesiones.

La Universidad Alas Peruana, ha decidido contribuir con los periodistas en la excelsa tarea de asumir con dignidad sus deberes y obligaciones en un código de ética para difundir su contenido y de esta forma restituir la calidad y el valor de la información como insustituible bien social.



## **CÒDIGO DE ÉTICA PERIODÍSTICA**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Estamos convencidos del valor de la Libertad de Prensa en todas sus formas en que se le considere y cualquiera sea el medio empleado. Su práctica responsable es una de las mayores garantías para el Estado de Derecho, la democracia, la justicia, la paz y los derechos humanos.

Para asegurar el fiel cumplimiento de los deberes y los derechos del periodista, así como de las empresas a cargo de los medios de comunicación social, no es suficiente la ley como expresión de Derecho Positivo. La experiencia demuestra que muchas veces la ley trastoca su natural aspiración de lo justo. O el Estado pretende asumir el papel de orientador acerca de cómo se debe ejercer cada una de las importantes funciones de la prensa.

Es entonces cuando se advierte la conveniencia que los propios periodistas y los medios de comunicación social se impongan espontánea, conscientemente, reglas de conducta profesional que regulen el trabajo y sirvan para su auto-disciplina, sobre la base de lo más perfecto que puede tener el hombre: la moral. Y ello porque es imposible negar que se suele transgredir esta norma en perjuicio de las personas y de la sociedad, destinataria directa del servicio de la prensa.

Consecuentemente se escogen fórmulas que se agrupan, como en el presente caso, en Códigos de Ética. Su existencia, sin embargo, no ha de ser sólo formal sino funcional, efectiva, real, llevada a la práctica. Su propósito no es asignar sanciones -ojalá no fueran necesarias- sino evitar la contravención de la guía ética, la cual debe prevalecer sin declinar, para que la prensa cumpla debidamente su inigualable servicio de interés público.

El incesante adelanto tecnológico -a veces con una notoria s o b e r b i a- ; el peligroso aumento de acontecimientos que desordenan la convivencia social, los avatares de la ocupación política que suelen perturbar el rol indagador y cautelante del periodismo, y la absurda, complaciente y a veces extraña intromisión de quienes desacreditan el fin superior del periodismo con su ejercicio venal, justifican suficientemente la redacción y puesta en vigencia de principios deontológico inalterables que ayuden a dilucidar dudas, reconocer y respetar valores y resolver conflictos de conciencia respecto a lo que se debe hacer frente a hechos y circunstancias diversos. En especial a lo que atañe a la información, campo amplísimo y determinante. Complicado y decisivo en la labor de la prensa, en la cual hay que poner la máxima calidad profesional, la más pura y acendrada vocación, el desprecio razonable al peligro, y la ética más exigente.

Es oportuno asumir conjuntamente el reto de aplicar una sólida orientación ética capaz de contribuir a que la prensa satisfaga con toda amplitud y cabalidad su rol de auténtico primer poder de los Pueblos Libres y no como equivocadamente se la considera, el Cuarto Poder del Estado.

El Código de Ética Periodística sirve para conservar el equilibrio, un estado armónico confiable entre la realidad de lo que ocurre y cómo tiene que expresarse, manteniendo el prestigio que jamás ha de perder la prensa como institución federada y de orientación pública.

Estamos convencidos de que el periodista tiene el deber ineludible de ser digno de la confianza de la sociedad y de la credibilidad que ha de merecer su palabra. Un asidero seguro consideramos que puede ser el presente Código de Ética Periodística que proponemos, y que sea respetado, valorado y, su aplicación. Requisito "sine qua non" para evitar hechos como los siguientes:

A.- Que cualquiera se atreva a fungir de periodista. No es lo mismo ejercer el derecho que tiene toda persona a expresar su pensamiento, sus ideas y opiniones, que hacerlo asumiendo --y comprometiendo a veces gravemente-- la alta condición profesional que no se tiene, ya sea por la falta de formación en la especialidad o por evidente carencia de ética.

B.- Que se complazca -por error o a propósito - la sinrazón de "darle al público lo que le gusta" y ofrecer, mediante la prensa, sensacionalismo y vulgaridad.

C.- Que se descienda en la expresión y en la calidad del mensaje, con el fácil pretexto de llegar a las mayorías. Es deber irrenunciable de la prensa mantener su honorable rango. Es su obligación elevar el nivel cultural de los receptores y contribuir así a su educación.

D.- que se utilice la acreditación como miembro de una institución gremial periodística, de un medio de comunicación social o de una empresa en la que se trabaja como periodista., para usufructuar de ello, solicitando y/o aceptando ventajas para sí mismo de tipo económico y/o material. Los medios de comunicación social deben ser muy exigentes y actuar con diligencia al acreditar a alguien como periodista. Es su responsabilidad comprobar la idoneidad. La Federación de Periodistas del Perú (FPP) está obligada moral y legalmente a revisar sus registros de afiliados y a la exigencia de depurar su padrón. Igual deber corresponde a los organismos que representan a las medias comunicaciones sociales. No todo lo que se imprime, filma, graba o transmite en cualquier medio de comunicación social tiene categoría periodística. Esto se logra por el mérito que le confiere el valor del mensaje y la atinada forma expresiva.

E.- Que se aproveche del ejercicio periodístico para insultar, calumniar, difamar, vejar, denostar, amenazar, divulgar hechos concernientes a la vida privada y a la intimidad, solicitar y/o aceptar recompensa a cambio del silencio

o de la publicación de alguna noticia, y otras acciones contrarias a la ética periodística.

## **CAPITULO 1**

### **NORMAS GENERALES**

Art. 1.- Los periodistas están moralmente obligados a ejercer con honestidad. Deben honrar su profesión y hacer que se le respete. Hay que ser dignos de la Libertad de Prensa, considerando en ella las libertades de información, opinión, expresión en todas sus formas, investigación periodística, difusión del pensamiento, fundación de medios de comunicación social y programas periodísticos. No incurrir en libertinaje. No existe irrestricta de prensa, su límite natural es el derecho ajeno.

Art. 2.- Los periodistas federados de todo el país se hallan sujetos a las normas de este Código de Ética Periodística. Su infracción será sancionada conforme a lo previsto en la parte correspondiente al tribunal de Honor.

Art. 3.- Los medios de comunicación social, las empresas periodísticas, así como las estaciones de televisión, de radiodifusión, de internet, de comunicación virtual del país y otras, que difundan programas periodísticas, pueden adherirse , por convicción , a lo estipulado en este Código de Ética Periodística, conscientes de sus responsabilidad eminentemente social.

## **CAPITULO II**

### **ACTOS CONTRA LA PROFESIÓN PERIODÍSTICA**

Art. 4.- Son actos contrarios a la ética que debe tener todo periodista respecto a su profesión:

- a) Incurrir en delito doloso que conlleve condena judicial.
  
- b) Utilizar intencionalmente documentos falsos y/o adulterados, inclusive fotografías, filmaciones, diskettes, casetes, grabaciones y otros.
  
- c) No guardar el secreto profesional. La única excepción, singular, en que espontáneamente se puede revelar la fuente es cuando ésta falta a la verdad con dolo, lo cual produce engaño al público, haciendo que el periodista ofrezca una información descalificada, con grave riesgo de su solvencia profesional y ética.
  
- d) Servirse de material periodístico ajeno, usurpando, sea inédito, confidencial o ya difundido -en cuyo caso es honesto citar las fuentes-
  
- e) Solicitar para sí u otro colega donación alguna, cualquiera sea la razón de necesidad que exista. Todo beneficio social para los periodistas que lo requieran es de cargo y responsabilidad de la respectiva Comisión de Asistencia.
  
- f) Difundir como noticia de interés público lo que por su naturaleza es material publicitario, salvo en las secciones identificables que el medio de comunicación social designe expresamente para ello y que el público pueda reconocer como tales, igual comportamiento debe haber para los publi-reportajes.

- g) Eludir la obligación moral de consagrar la vida a su profesión, y enaltecerla, consciente de que por su destino y bien social, ejerce el trabajo considerado el más peligroso del mundo.
- h) Buscar y/o aceptar ventajas a costa de la profesión de periodista, al margen de las que son propias de su ejercicio moral. Hay que merecer el aprecio y el reconocimiento de la sociedad, a la cual se sirve.
- i) No acogerse a la Cláusula de Conciencia si la empresa periodística o el medio de comunicación social en que se labora cambia su línea u orientación, con la cual no se coincide. Es ético mantener su propia convicción, lo contrario es inmoral y atenta contra el prestigio propio y profesional. Las creencias y criterios se fundamentan en principios superiores.
- j) Descuidar -donde fuere que esté- la conducta personal y el aspecto físico. El periodista, además de respetar su propio prestigio, representa siempre a su gremio y al medio o empresa en la cual trabaja.

### **CAPITULO III**

#### **DEBERES PARA CON DIOS Y LA PATRIA**

Art. 5.- Independientemente de la religión o creencias que se profese, y aún si se declara agnóstico, el periodista está moralmente obligado en su ejercicio profesional a honrar a Dios y los dogmas. Es su deber respetar las creencias religiosas aunque no las comparta.

Art. 6.- Es deber del periodista respetar y defender los intereses nacionales como bienes inalienables del Perú. Y honrar los símbolos patrios, así como la memoria de nuestros héroes, próceres y mártires.

## **CAPITULO IV**

### **DEBERES PARA CON LOS COLEGAS**

Art. 7.- Los periodistas federados se obligan mediante este Código de Ética Periodística a:

a.- Respetar el derecho de autoría. Citar las fuentes, no plagiar.

b.- Considerar la reputación de los colegas.

c.- Brindar ayuda y asistencia a los periodistas que sufran vejamen en el cumplimiento de su misión; a los que sean perseguidos, acosados o amenazados por causa de sus ideas y opiniones, o por investigar, descubrir y revelar actos de corrupción pública o privada que afecten al país, al Estado, a las personas o a la sociedad en general. Atender, en lo posible, a los colegas que se encuentren en exilio o que sufran carcelería por esas mismas causas y/o por motivos de índole política.

## **CAPITULO V**

### **DEBERES PARA CON LAS EMPRESAS Y LOS MEDIOS**

Art. 8.- Son actos contrarios a la ética profesional en este rubro:

a.- Revelar la fuente, datos, referencias, material de trabajo y otros que tengan condición de reservado.

b.- Pactar estipendio o haber inferior a lo establecido por la ley o al que corresponda por la clase y responsabilidad profesional de la labor periodística que se desempeñe y cargo que se ejerza. Esto fomenta la competencia desleal en el competitivo mercado de trabajo. Y la posibilidad de que personas que fungen de periodistas cumplan su cometido con algún

propósito distinto de la profesión, con desmedro de ésta, de la calidad del trabajo y del prestigio del medio de comunicación social.

No se incluye en este caso a los estudiantes practicantes y/o Ciencias de la Comunicación, a quienes es deber orientar. Su número, sin embargo, ha de ser prudentemente incorporado por los medios de comunicación social y otras empresas en las cuales se realice trabajo de prensa, igualmente el tiempo de permanencia en tal condición.

## **CAPITULO VI**

### **DEBERES PARA CON LA SOCIEDAD**

Art. 9.- El periodista está obligado a:

- a.- La intimidad. Respetar el derecho de toda persona a su intimidad. La vida es inviolable, Salvo el caso extremo de bien y necesidad públicos. Ellas es patrimonio moral del titular y de su familia. Quien tiene cargo público no está exceptuando de ser objeto del legítimo derecho de la información y la crítica. De parte de la prensa, si con su conducta pone en riesgo o desprestigia sus deberes de función. Considerar, siempre el valor de la persona humana.
- b.- La Verdad.- El derecho de la información se ejercita sobre la base de la verdad que hay que buscar, investigar, encontrar y buscar, para asegurarse de ofrecer una versión fidedigna de los hechos, libre del concepto que pueda tener el periodista sobre ellos. La información debe ser imparcial y vertida con total independencia.
- c.- La Opinión.- La opinión está reservada a las secciones destinadas a la orientación del público y al periodismo interpretativo y como la crítica es un derecho y un deber irrenunciable, que también requiere de una ética escrupulosa. Orientar con razonamientos y firmeza indesmayable, alentar,



no espolear, combatir, no herir, defender sin bocezarse. Otros también pueden tener la razón.

d.- La Moral.- La difusión noticiosa no debe ofender la moral, las buenas costumbres, ni perturbar la tranquilidad a quién tienen derecho los receptores y el público en general.

e.- No al Sensacionalismo.- Ofrecer sin escándalo ni sensacionalismo la información necesaria sobre hechos trágicos, desagradables o que puedan lastimar las normales sentimientos humanos, ser muy cauto con la información relacionada con suicidios, violaciones y hechos negativos en los que estén involucrados, como víctimas o actores la mujer, los niños y adolescentes. No olvidar que diariamente, a cada instante, también ocurren hechos públicos que enaltecen a la persona humana y a la sociedad. Contribuir a ello, buscar y divulgar bueno la vida

f.- Cuidado con La Violencia.- No sobreestimar los actos de violencia, terrorismo, narcotráfico, secuestro, asalto, inseguridad ciudadana y otros hechos, cuyos autores buscan generalmente protagonismo, "liderazgo", notoriedad con lo que se difunda limitarse a los hechos. Ser muy prudente con la información gráfica, ya sea está impresa, televisiva o fílmica. Cuando sea menester la interpretación de la noticia, antecedentes, consecuencias previsibles, referencias de los protagonistas y otros datos útiles para el mejor conocimiento de los hechos, hacerlo con tino. Respetar en todo momento la desgracia ajena, tener compostura ante la muerte. Promover la solidaridad, no la compasión.

g.- No somos Jueces.- No calificar "a - priori" al acusado, solamente la sentencia del juez determina la culpabilidad. Toda persona tiene derecho a que se le considere inocente hasta que no se le pruebe lo contrario. No lesionar a nadie con calificativos indecorosos, toda persona humana tiene

derecho a un nombre propio y a que se le llame como tal. Aún el delincuente sigue siendo persona.

h.- Respetar la Inocencia Infantil.- Contribuir a mantener la inocencia de los niños y evitar difundir hechos que pongan en riesgo la niñez y a la juventud. Si es indispensable informar, hacerlo con la mayor mesura posible. Más vale silenciar muchas noticias escabrosas, aunque "jalen" público y mejoren el "rating". Basta una sola que informe sin dañar. Ningún periodista ni medio de comunicación social deben aprovecharse de la incultura ni de la proclividad a lo morboso. Es inmoral propender a una mayor difusión y a elevar el "rating" explotando los instintos, la pornografía, las aberraciones, la privacidad y cualquier otro acto que ofenda la dignidad de la persona humana, así como el prestigio de la profesión de periodista y del medio de comunicación social. La familia y la sociedad deben confiar en la prensa, y éste merecerlo. Su ingreso a cada hogar es un privilegio que debe honrarse.

i.- El Valor de la Noticia.- La noticia es un bien público más que un factor de orden económico. Ha de valer por su contenido y por su forma de expresión. No tiene equivalencia de tipo comercial.

j.- Responsabilidad Compartida.- Periodistas, editores y empresas periodísticas comparten responsabilidad en bien de la sociedad. Es un deber salvaguardar permanentemente los derechos humanos, su defensa y restablecimiento, donde quiera que fuesen conculcados y quienes sean los que hagan y asimismo, promover su respeto.

k.- El Valor del Idioma.- Emplear debidamente el idioma, patrimonio cultural por excelencia. Su uso correcto y pulcro ayuda a elevar los niveles de educación. Lo contrario desnaturaliza el papel de la prensa y a causa desmedro en la calidad profesional del periodista. Es preferible evitar el condicional. En caso inevitable, ser prudente. Si hay seguridad de lo que se

sabe, decirlo afirmativamente. Expresarse en condicional o con precauciones puede dar la impresión de duda o temor. Y cambios de estado son incompatibles con la misión periodística.

l.- ¿Etnias o Razas? - No tratar de razas referirse a las personas como seres humanos con idénticos derechos.

m.- Considerar a los Animales.- Cuidar a los animales e inducir el aprecio hacia ellos. Fomentar el cuidado de las plantas, el amor a la naturaleza y a la sólida y constante defensa del medio ambiente y a la ecología como factor de vida. Todo lo que existe es obra de Dios.

## **CAPÍTULO VII**

### **DEBERES DE LOS MEDIOS**

Art. 10.- Reconocer y atender el derecho de quienes se consideren afectados por alguna publicación y/o transmisión en cualquier forma o medio de manifestar su respuesta, aclaración o rectificación, según sea el caso invocado. Si el medio de comunicación social se percata de error, es honorable la espontánea enmienda.

Art. 11.- Diferenciar lo estrictamente periodístico de lo comercial y publicitario. No recibir remuneración alguna por informaciones periodísticas; salvo los publinreportajes, suplementos encartes, los cuales deben identificarse claramente como tales.

Art. 12.- Respetar la libertad ideológica de su personal. No competir a las periodistas a investigar, recibir, fotografiar, filmar, grabar o destacar lo que es moralmente indebido según este Código de ética periodística y que pueda, además, atentar contra el deber y la finalidad social de la prensa.

## **COMPLEMENTO PROCESAL**

### **EL TRIBUNAL DE HONOR**

Para aplicar el presente Código de Ética Periodística que antecede se empleará el siguiente procedimiento:

Toda persona que se considere afectada en su dignidad, sentimientos, costumbres, intimidad u otros valores, por cualquier medio de comunicación social, tiene expedito su derecho de defensa, a parte de la acción contenciosa que sea pertinente y decida incoar, la sociedad como tal, tiene igual derecho.

Para el efecto se constituye el Tribunal de Honor de la Federación de Periodistas del Perú (FPP) a nivel nacional. Su competencia puede extenderse a los medios de comunicación social y a los organismos que representan los anunciantes, como antes vigilantes de la ética en los comerciales que auspician.

#### **1.- EL TRIBUNAL DE HONOR:**

Tiene la facultad para invertir de oficio o a petición de parte por las infracciones que se cometen con las normas deontológicas.

El Tribunal de Honor está formado por cinco miembros, quienes son propuestos y elegidos por el Congreso Nacional de la Federación de Periodistas del Perú (FPP).

El Tribunal de Honor sesionará por lo menos una vez al mes en Sesión Ordinaria. Si no hubiere caso específico que tratar, se evaluará el cumplimiento de éste Código de ética periodística. Cuando las circunstancias y los hechos lo exijan habrá Sesión Extraordinaria. El Presidente Del Tribunal citará a cualquier de estas dos clases de sesiones, o el secretario, a nombre

de aquel y por su encargo expreso. Cualquier miembro del Tribunal de Honor puede solicitar que se sesione. El pedido se hará mediante escrito cursado al Presidente e indicando la razón y el motivo.

La citación a sesiones se formulará mediante esquelas, fijando día, hora y lugar e informando sobre la agenda a tratarse, con una anticipación de 72 horas como mínimo. Sólo por fuerza mayor puede proceder la inasistencia de alguno de los miembros. Si las inasistencias, justificadas o no, pasarán de límite prudente permisible que se fije, se exonerará al miembro que incurra en ellas de integrar el Tribunal de Honor.

El Tribunal de Honor funcionará de acuerdo a estas normas procesales y podrá sesionar indistintamente en cualquier departamento o ciudad del territorio nacional, según lo ameriten los hechos o faltas cometidas al presente Código de Ética Periodística.

## **2.- EL PROCEDIMIENTO:**

Interpuesta la denuncia respectiva por la persona afectada, su cónyuge aún en condición supérstite ascendientes, descendientes, hermanos o interpósita persona, se citará a las partes mediante esquila, en un término no mayor de 48 horas calendario. Si es por oficio, la denuncia presentada al Tribunal de Honor por cualquiera de sus integrantes o por uno o varios afiliados de la Federación de Periodistas del Perú (FPP), se citará al denunciado, sea persona individual o a representante del medio de comunicación social en el cual se infringió presuntamente la norma sustantiva.

Las audiencias son públicas o privadas, a criterio del Tribunal de Honor, sobre la base del tipo y gravedad de la infracción cometida.

La parte denunciada podrá responder, hacer su descargo y actuar por sí misma o mediante persona acreditada. No es indispensable que ésta sea letrada, pues no se trata de un "litis" o proceso judicial sino de un caso de moral profesional.

El Tribunal de Honor tendrá como elementos de lo siguiente:

- 1.- Los hechos que fundamenten la denuncia.
- 2.- La naturaleza y consecuencia del daño causado.
- 3.- Las normas deontológicas vigentes en el Código de Ética Periodística que se hayan violado.
- 4.- Las pruebas -incluyéndose los impresos, grabaciones, videos y otros, la pericial y testifical si fuese necesario-.
- 5.- El resultado de la investigación practicada por (2) miembros del Tribunal de Honor, quienes formarán una comisión especial para el efecto.
- 6.- Lo expuesto por las partes.

Concluida dicha etapa, el Tribunal de Honor cumplirá su cometido sin dilación. Si no hubiera necesidad de ampliar la investigación ni acopiar nuevos elementos de probanza, se fijará día y hora para la Audiencia y se citará a las partes.

Oídos quienes actúen de Fiscal y de Defensa que - puede ser el mismo acusado - el Tribunal de Honor deliberará en todo lo afectado y expedirá su fallo, el cual se dará a conocer en la misma Sesión o Audiencia, cada miembro del Tribunal de Honor emitirá su voto secreto. Si de la votación resulte empate.

El Presidente del Tribunal de Honor tiene voto dirimente. Actúa como relator el secretario del tribunal de honor.

Leído el fallo se levantará un acta donde conste éste. Y será transcrita al libro correspondiente, el cual queda en custodia y bajo responsabilidad de la Federación de Periodistas del Perú (FPP), El presidente del Tribunal de Honor puede guardar para así una copia del acta donde conste cada fallo emitido durante su ejercicio.

Los fallos del Tribunal de Honor, son inapelables, no existe instancia superior competente en materia deontológico, para evitar cualquier reclamo que equivalga a apelación, las partes declararán agotados sus respectivos recursos en la Audiencia final y antes de que se expida el fallo.

Las filiales departamentales de la Federación de periodistas del Perú (FPP), con Tribunales de Honor propios, recurrirán al tribunal de honor de la capital de la República que funciona con categoría de nacional y servirá de instancia superior en caso de casación.

El Tribunal de Honor desestimarán a todas denuncias de hechos que por naturaleza, formalidad y consecuencia corresponden ser conocidos y amparados por Tribunales Ordinarios de Justicia. Si se diera el caso de que simultáneamente el hecho implicará también infracción de la norma deontológico y fuera denunciado ante el Tribunal de Honor, este abrirá trámite porque en tal contingencia no habrá contienda de competencia con el Tribunal Ordinario de Justicia son jurisdiccionales separadas e independientes.

El Tribunal de Honor no puede ser removido parcial ni totalmente. Sus funciones concluyen al cumplirse el término que corresponde al del Comité Ejecutivo Nacional. Excepcionalmente es válida la remoción de alguno o algunos, de sus miembros por casual grave y fehacientemente comprobada.

Entre éstas, la resolución consentida y ejecutoriada que imponga condena por delito doloso, igual razón, justifica la separación temporal o permanente de cualquiera de los afiliados de la Federación de los Periodistas del Perú (FPP).

### **3.- LAS INFRACCIONES:**

Estas se tipifican por su naturaleza, formalidad y consecuencia. En general se denominan infracciones al Código de ética Periodística. Y pueden ser a) Leves, b) Graves, c) Contra la Federación de Periodistas del Perú (FPP), a la cual se pertenece como miembro activo, honorario de otra categoría, d) Contra la profesión que cautela el respectivo Código De Ética Periodística, e) Contra las personas individuales , f) Contra las personas jurídicas y g) Contra la sociedad.

### **4.- LAS SANCIONES:**

Por tratarse de sanciones de orden moral, las que se impongan no pueden salir de éste marco, Sin embargo el Tribunal de Honor, sobre la base del imperio moral de sus fallos, y la máxima finalidad que tiene, así como por la autoridad que le es propia, puede ejercer su función de proponer, sin categoría obligatoria, la suspensión o la separación según sea la gravedad del hecho inmoral del infractor moderado.

Consecuentemente las empresas responsables de los medios de comunicación social pueden aplicar medidas semejantes. En los casos en que lo decida el Tribunal de Honor, sus fallos pueden hacerse públicos.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

Este caso CÓDIGO DE ÉTICA PERIODÍSTICA será difundido adecuadamente para su cabal conocimiento y cumplimiento. Todo periodista federado debe



tener un cumplimiento. Todo periodista federado debe tener un ejemplar de este Código.

Es aconsejable que también se distribuya entre los alumnos de Periodismo y/o Ciencias de la Comunicación de las diferentes universidades nacionales y privadas del país.